

EDITORIAL

¿Las obligaciones son para todos?

Desde Epyme y en clave regional desde la Federación Andaluza Fadia, se apoya activamente la iniciativa de la Federación Nacional Fenie, que ha propuesto como objetivo en el 2014 impulsar el cumplimiento de la obligación de inspeccionar determinadas instalaciones de baja tensión.

Esta obligación existe y de hecho la Junta de Andalucía aprobó un calendario publicado en la Orden de 17 de mayo de 2007, para organizar las inspecciones de las instalaciones comunes de edificios de baja tensión, sin embargo la gran mayoría de los titulares, no la cumplen.

Las instalaciones comunes en edificios de viviendas de potencia total instalada superior a 100 kW, proyectadas con arreglo al REBT aprobado por R.D. 2413/1973, y puestas en servicio antes del 18 de septiembre de 2003, deberán realizar la primera inspección periódica, en función de su antigüedad, antes de las fechas que se indican a continuación:

- a) Edificios con antigüedad superior a 20 años: 18 de septiembre de 2009.
- b) Edificios con antigüedad entre 7 años y 20 años: 18 de septiembre de 2011.
- c) Edificios con antigüedad inferior a 7 años: 18 de septiembre

Desde Epyme se estima que aproximadamente 1.200.000 viviendas entran actualmente en los plazos de inspección periódica, lo que garantizaría la seguridad y correcto funcionamiento de las instalaciones.

La cifra de inspecciones realizadas hasta el momento es irrisoria. Según datos que maneja la Asociación, en nuestra Comunidad Autónoma desde el 2012 sólo se han realizado 341 inspecciones periódicas de baja tensión, por parte de los organismos de control autorizados (OCAs). Para intentar desbloquear esta situación Fadia mantendrá una reunión durante el mes de octubre con la Consejería de Innovación, Industria y Energía.

En otras comunidades, por ejemplo en Cataluña o Aragón se van a enviar o ya se han enviado cartas indicando la obligatoriedad de inspección a los edificios con potencias contratadas de más de 100 kW. Igualmente en Castilla y León se encuentran a la espera de disponer de un procedimiento unificado que les permita llevar a cabo acciones semejantes en todas las provincias en esta materia, aunque salvo Valladolid las inspecciones han sido testimoniales.

Desde Fenie, se ha publicado y divulgado

a nivel nacional una guía con el objetivo de tratar de unificar criterios en materia de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas comunes de edificios de viviendas de potencia instalada superior a 100 kW. Es una guía orientativa que debería adaptarse a los criterios de cada CCAA.

Sin embargo y por lo menos desde la Junta de Andalucía no hay ningún tipo de iniciativa para informar a los usuarios sobre la obligatoriedad de realizar las inspecciones periódicas de baja tensión.

Epyme quiere extender esta problemática a otros sectores de la instalación, ya que el problema de las inspecciones que no se llevan a cabo, no es sólo eléctrico. Son muchas las instalaciones no eléctricas (protección contra incendios, instalaciones térmicas de edificios, frío industrial, etc.) que requieren inspecciones por norma. Una norma en vigor.

Desde la Asociación sólo pedimos que se cumpla la normativa en vigor, al igual que a nuestros instaladores se les exige diariamente que cumplan con la normativa en su ejercicio profesional.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

 ANDALUZA DE FONTANERÍA	 EUROEXPORT
 ARAMBURU GUZMÁN	 GARCÍA PÉREZ
 ASEISA	 GAS NATURAL
 ATECO BROKERS	 JUNKERS
 CFRICA	



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
tercer trimestre 2014

Edita:
Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:
lunes a jueves de 9:00 a 14:00
y de 16:00 a 19:00
Viernes de 8:00 a 15:00

Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064 Fax 954 467 074

www.epyme.es
informa@epyme.org
departamento.formacion@epyme.org
miguelpoo@epyme.org
departamento.juridico@epyme.org
departamento.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruíz Poo
Redacción y Fotografía
Miguel Ruíz Poo
Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia
Manuel de Elías Rodríguez
Francisco José Chaves Agüera
Impresión

SERVIGRAF
Depósito Legal: SE-640-93
Diseño
Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



EMPRESA
INSTALADORA
CERTIFICADA



TEMA DE PORTADA

4

La certificación de empresas Instaladoras protagonista en Matelec

Fenie promoverá la figura de la empresa certificada en la Feria de Material Eléctrico después de un año de su puesta de largo.



6

Se abre un nuevo canal de negocio para el Instalador de telecomunicaciones

Después de una larga espera que ha tenido en vilo al sector durante meses, por fin la liberación del dividendo digital está en marcha.



8

Epyme firma el Pacto Local por el Empleo en el Ayuntamiento de Sevilla

Con la rúbrica, la Asociación se compromete a colaborar con el proyecto Redes II en materia de formación e inserción laboral.



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	3
La APMR llega a Sevilla	10
Entrevista al socio	12
Novedades Construcción Sostenible	14
Formación	22
Socios Colaboradores	24
Jornadas	26
Agenda de Eventos	32
Novedades del Sector	34
Bolsa de Trabajo	38
Biblioteca y Librería	40

EPYME es miembro de FENIE, CONAIF, FADIA, Círculo de Empresarios de Cartuja 93, y ATEAN

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo. Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nominas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

ASESORÍA JURÍDICA

Servicio GRATUITO para todos los asociados de asesoramiento sobre cualquier duda o problema que pueda surgirle.

Horario de tarde de Lunes a Viernes a partir de las 17:30 hasta las 20:00h. Dirección: Isla de la Cartuja, Avda. Américo Vespucio, 25, 1ª Pta. Tlf.: 954461220.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Departamento Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

ASESORÍA TÉCNICA

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas. Así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías suministradoras y las distintas administraciones Públicas.

DEPARTAMENTO DE SEGUROS

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

VIDA SALUD - HOGAR - NEGOCIO

Además, los concertados especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio.

ASESORÍA DE SEGUROS

Servicios GRATUITOS de consultas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros. Tanto el Departamento como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS, S.L., Correduría de Seguros. Despacho: Isla de la Cartuja, Avda. Américo Vespucio, 25, Telf. 954 23 10 11, Email: ateco@atecobrokers.com

Asimismo, se asesorará y se podrá contratar todo tipo de seguros, que no sean, claro está, los que se contratan directamente con la administración de Epyme, que actualmente son el de Responsabilidad Civil así como Vida y Accidentes de los trabajadores.

RIESGOS LABORALES

Acuerdo con PREVERYS para la implantación y gestión de un sistema de prevención.

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD

Acuerdo con EAG Consultores para la implantación y gestión de sistemas integrados de Calidad.

Sistemas de gestión: CALIDAD-MEDIO AMBIENTE-OHSAS

ACUERDO CON FUNDACIÓN ECOTIC

Acuerdo con la Fundación Ecotic para la gestión de los RAEE en las instalaciones de nuestro socio colaborador RECICLEC en condiciones preferenciales para nuestros socios.

ACUERDO CON OCA'S

Acuerdo para realizar inspecciones periódicas en instalaciones de Electricidad (alta, baja tensión, megado de redes, etc), Gas, Aparatos a presión, PPL, RTE, Contra Incendios y Frio Industrial, efectuada por un Organismo de Control Autorizado por la Dirección General de Industria.

TARJETA TPCM

Información y tramitación por medio de Fenie de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Metal. El coste de la tarjeta lo fija la entidad emisora la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo y la gestión por parte de Epyme tiene un costo de 3 euros + IVA.

ACUERDO CON IBERINFORM

Servicios de información sobre solvencia económica de clientes de la empresa IBERINFORM. Precios especiales para los socios de Epyme.

ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN

En la Asociación podréis contar con la presencia del personal del departamento de prensa que os podrán realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo.

ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRADORAS

La Asociación se encarga de gestionar y resolver los problemas que surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Cías Suministradoras.

DENUNCIAS

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona una comisión que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Organización de diferentes cursos para la obtención del carnet autorizado, de formación continua y cursos subvencionados por la Junta de Andalucía y la Fundación Tripartita. Gestión de los créditos formativos con la organización de cursos bonificados para empresas del sector de las instalaciones.

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a EPYME.

Inscripción de empresas, Obtención/renovación del carnet de instalador autorizado, Entrega y recogida en Epyme de documentación para legalizar instalaciones.

LIBRERÍA Y BIBLIOTECA

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.

También, ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un periodo máximo de 15 días.

ACUERDO CON PROGRAMACIÓN INTEGRAL

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a EPYME.

CHARLAS Y JORNADAS TÉCNICAS

Organizamos jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

ACUERDO CON BANCO SABADELL

El Banco Sabadell pone a disposición de todos nuestros asociados una selección de servicios financieros exclusivos, adaptados a tu actividad profesional y a tu economía personal. El primer paso para beneficiarte de estos servicios es abrir una Cuenta de Colectivos en cualquiera de sus oficinas, sin comisiones ni gastos de administración (excepto cuentas inoperantes por un año, y aquellas cuyo saldo sea igual o inferior a 150) que también le permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas.

ACUERDO CON REPSOL

Para obtener la Tarjeta Solred y beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizarla. Los descuentos de carburantes para los asociados de Epyme que soliciten esta Tarjeta son los siguientes:

o 1,2 cts. /litro en Diesel y Gasolinas en las 3.900 EESS del grupo Repsol. 3,6 cts. /litro adicional sobre fijo en Diesel en sus estaciones de Red Preferente (2600 EESS del Grupo Repsol y las que se vayan incorporando al acuerdo) o Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional.

Exclusivamente en territorio nacional. Pagos, Combustibles, talleres, autopistas (peajes). Factura única con IVA desglosado

ACUERDO CON CANON

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Copiadoras Sevilla Dos, S.A., de Canon, con la cual llevamos trabajando satisfactoriamente más de quince años, para ofrecer a sus asociados copiadoras de gran calidad a unos precios especiales y el compromiso del regalo de 5.000 páginas de mantenimiento GRATIS (tóner incluido).

ACUERDO CON GECI ESPAÑOLA, S.A.

GECI ESPAÑOLA, S.A., que se incorporó a la Asociación en 2009 como Socio Colaborador, es un grupo empresarial que comenzó su actividad en 1983 y desde entonces ha crecido incorporando diferentes divisiones que ofrecen un variado número de servicios. Ofreciendo entre otros servicios la calibración con acreditación ENAC en diferentes áreas.

Este convenio se firmó con el objetivo de que los asociados a Epyme obtengan ventajas a la hora de calibrar sus equipos y aparatos de medición y verificación.

Inicialmente el acuerdo se ceñía a los aparatos de medición y verificación utilizados en las instalaciones eléctricas, ahora y con vistas a ofrecer una solución integral en las distintas áreas metrologías, GECI ESPAÑOLA, S.A. ha establecido acuerdos con otros laboratorios acreditados, ofreciendo servicios en medidas de temperatura, dimensional, mecánica, masa, gases, caudal, etc.

ACUERDO CON TEKPYME

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Sol Tecnologías quien podrá ayudarte tanto con la informática como con las comunicaciones de tu empresa.

CONSULTORÍA - INFORMÁTICA - COMUNICACIONES

ACUERDO CON INFORMEL

Epyme ha cerrado a un acuerdo con la empresa INFORMEL por el que los socios tendrán un 30% de descuento en la suscripción anual del software Infoweb.

BOLSA DE TRABAJO

Otro servicio que os ofrecemos es el de nuestra Bolsa de Trabajo, todas aquellas empresas que estén interesadas en contratar a nuevo personal, no tienen más que acercarse a la Asociación para obtener fotocopia de los currículos vitae con el perfil que más les interese. Además cada trimestre se publicará en nuestra revista un resumen con los historiales profesionales llegados recientemente.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

A través de las federaciones nacionales, FENIE y CONAIF, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias para nuestros asociados. También mantenemos una línea directa de información con estas federaciones para conocer y aclarar todas las normativas que publiquen las Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios (ej.: entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía, etc.) que se puedan consultar en sus páginas web: www.fenie.es - www.conaif.es

Red EIC de Empresas Especializadas primicia de Fenie en Matelec

FENIE, en colaboración con el MINETUR y AENOR, expondrá a representantes de las Comunidades Autónomas la importancia de implantar la certificación de cara a la identificación de las empresas instaladoras. Durante el acto se presentará también la Red EIC de Empresas Especializadas un nuevo instrumento para favorecer la colaboración y el trabajo en red de las empresas instaladoras certificadas. El objetivo de la Federación es asumir el reto de consolidar la marca entre instaladores y consumidores.



Fenie incluirá dentro de su programa de actividades en Matelec una conferencia informativa con distintos representantes de las comunidades autónomas que asistirán al evento. Con esta iniciativa se pretende consolidar la firma EIC en la esfera institucional.

La marca EIC, Empresa Instaladora Certificada tiene como objetivo aglutinar bajo dicha identificación al colectivo de las empresas que dedican su actividad al sector de las instalaciones.

En la actualidad, el proceso de certificación está en marcha en una veintena de provin-

cias, en las que ya se han certificado más de 450 empresas, diseminadas a lo largo y ancho de la geografía nacional (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Navarra).

También se presentará la Red EIC, un ambicioso proyecto de FENIE cuya implantación comenzará antes de final del año 2014. El objetivo del proyecto es mejorar la competitividad de las empresas instaladoras que opten por integrarse en el desarrollo del mismo.

La red EIC se sustentará en tres conceptos primordiales para las empresas: Identificación mediante una certificación de calidad EIC; Formación especializada certificada por los expertos en cada materia; Competitividad con el asesoramiento de FENIE a las empresas de la red.

eDOCEO se orienta hacia las tecnologías eficientes

El proyecto conjunto de FENIE y Matelec, que llega a su cuarta edición como parte del certamen, estará centrado en la Eficiencia Energética en el Sector Terciario y ocupará una parte del Pabellón 8, con el horizonte puesto en conocer cómo se adapta la tecnología a las necesidades del cliente final comprobando el funcionamiento in situ de las aplicaciones y sistemas.



XIII edición del Concurso de Jóvenes Instaladores

Matelec acogerá la XIII edición del Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores, que elige cada dos años al mejor instalador de España a través de una prueba en la que participan los triunfadores de las ediciones provinciales del certamen. El Concurso Nacional cuenta ya con más de dos décadas de tradición en el sector.



El dividendo digital, un reto a la altura de los mejores profesionales

Después de una larga espera que ha tenido en vilo al sector durante meses, por fin la liberación del dividendo digital está en marcha. El pasado 24 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el esperado **Real Decreto 805/2014** que aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y que regula los aspectos fundamentales de la necesaria migración de los canales de televisión que venían ocupando la banda de 790 a 862 Mhz, donde quedará alojada la telefonía móvil de cuarta generación (4G). Teledes visitó Epyme el pasado 30 de septiembre para poner al día a los instaladores.



Teledes celebró una concurrenda jornada

El proceso es complejo, pues deberá estar totalmente concluido el 31 de diciembre y supondrá, según ha calculado el Gobierno, actuar sobre las instalaciones de recepción colectiva de aproximadamente un millón de edificios. Todo un reto que pondrá a prueba la capacidad de los profesionales de la instalación y de la propia industria. Unos y otros están preparados. En lo que respecta a los fabricantes, de cara a contribuir al éxito del proceso, se ha consensuado el desarrollo del sello **"DD Garantizado"**, que identifica aquellos equipos idóneos para adaptar las instalaciones.

Para garantizar que en el proceso de cambio de ubicación de los canales ningún usuario se quede sin acceso a la TDT, el Gobierno ha previsto un periodo de simulcast que comenzó en septiembre y que se desarrollará según un calendario específico para cada zona.

Al final del proceso, la TDT quedará organizada **en ocho múltiples**, siete de cobertura estatal y uno de distribución por comunidades autónomas (MAUT). Un múltiple entero

(MPE5) y fracciones de otros dos (RGE2 y MPE4) se destinará a nuevas licencias audiovisuales que serán adjudicadas mediante concurso público. El Gobierno ha asegurado que en esta adjudicación se favorecerá la oferta de alta definición (HD).

El dibujo final del servicio de TDT, articulado en sus ocho múltiples queda del siguiente modo:

RG1 – Explotado íntegramente por RTVE.

RG2 – Dos tercios serán explotados por RTVE y un tercio queda para nueva adjudicación.

MPE1 – Compartido al 50% por NetTV y VeoTV.

MPE2 – Explotado íntegramente por Atresmedia

MPE3 – Explotado íntegramente por Mediaset

MPE4 – Compartido por Atresmedia y Mediaset, salvo un cuarto que se reserva para nueva adjudicación.

MPE5 – Destinado a nuevas licencias que se adjudicarán en un futuro concurso.

MAUT – Explotado por los canales de televisión autonómicos.

Las principales dudas y temores del sector respecto al dividendo digital quedaron despejadas con las decisiones del Gobierno de establecer el periodo de simulcast y el anuncio de que finalmente sí **habrá subvención pública para la adaptación de las instalaciones de recepción colectiva**. El Ejecutivo habilitará 290 millones de euros para sufragar el coste de las adaptaciones. Esto cierra la puerta a la competencia desleal de los instaladores no autorizados, ya que las comunidades de propietarios deberán presentar una factura en regla para poder cobrar la ayuda del Gobierno. Este ha asegurado, además, que los pagos serán ágiles.

Finalmente, quedará el problema de las **posibles afectaciones a la señal de la TDT por las emisiones de la telefonía LTE/4G**. La experiencia en otros países más avanzados en el proceso del dividendo digital indica que estas pueden aparecer en receptores situados a menos de 200 metros de una estación BTS de transmisión de telefonía móvil. La solución pasará por proteger las instalaciones de recepción de la TDT con los filtros adecuados.

La hora de los amplificadores monocanales

En el plano técnico, la adaptación de las cabeceras de distribución tendrá como grandes protagonistas a los **amplificadores monocanal con el sello "DD Garantizado"**. Estos equipos aseguran el cumplimiento del reglamento ICT en cualquier condición de recepción de la señal, con claras ventajas frente a otras soluciones. En particular, los monocanales proporcionan un óptimo ajuste de la ganancia, que hace que la adecuación entre la señal de entrada y los receptores sea la idónea, ya que su margen de regulación es más extenso que el de los dispositivos de banda ancha.

Además, y esta es una ventaja decisiva en el escenario del dividendo digital, los monocanales rechazan tanto el resto de señales de televisión como las señales de telefonía LTE/4G. Otras de sus ventajas son la planicidad de la señal, la ausencia de intermodulación y su capacidad para ofrecer mayor tensión de salida que cualquier dispositivo multicanal.

Por otra parte, para el instalador el monocanal no solo **es la solución más fiable** de cara a asegurar la calidad de su trabajo, sino también la más sencilla y rápida, y **por tanto la más rentable**, ya que apenas tendrá que actuar sobre el potenciómetro, y evitará tener que realizar programaciones y el uso de herramientas específicas.

En esta línea, Televés dispone de los amplificadores monocanal **T.12**, certificados con el sello "DD Garantizado". Estos equipos se fabrican en instalaciones propias de la compañía, en líneas robotizadas de última generación, y se someten a exigentes controles de calidad y verificación automáticos. Esto representa no solo una garantía de fiabilidad y estabilidad de cara al instalador, sino también la seguridad de poder abastecer el mercado ante eventuales picos de demanda.

Los T.12 de Televés ofrecen de este modo todas las ventajas de los amplificadores monocanal, con el plus de calidad que supone la fabricación robotizada. Son equipos que han demostrado su adecuación no sólo a la TDT actual, sino también a las nuevas transmisiones en DVB-T2, lo que los convierte en una garantía de cara al futuro.

Equipos para garantizar un trabajo impecable

Además de los amplificadores monocanales, las instalaciones han de **considerar actuaciones preventivas que garanticen el mayor rechazo contra interferencias de la señal LTE/4G**. El catálogo de Televés ofrece el



Logo DD Garantizado producto español que ofrece adaptaciones al Dividendo Digital con garantía

BOSS Dispositivo universal para que cualquier antena rechace la LTE y nivele la señal de salida

equipamiento completo que necesitan los instaladores para realizar un trabajo profesional en la adaptación al dividendo digital de las instalaciones de recepción de televisión.

Filtros LTE. Con carácter preventivo y en un radio de 200 metros de las BTS existentes, que son posibles centros de la red de 4G, se recomienda instalar un filtro rechazador de las frecuencias LTE.

Dependiendo del dispositivo del que se trate y de su función, los filtros han de caracterizarse por un corte más o menos abrupto y por la calidad de sus componentes. La gama de filtros de Televés incluye desde los potentes filtros de microcavidades, especialmente concebidos para rechazar señales adyacentes en condiciones ambientales extremas, hasta los sencillos filtros enchufables que se conectan en las tomas o en los televisores.

La antena. La necesidad de actuar sobre la instalación de recepción colectiva puede ser la ocasión para sustituir la antena existente por un modelo específico para la TDT y que además ofrezca la mejor respuesta en el escenario que se abre con la liberación del dividendo digital. La DAT HD BOSS 790 de Televés es en este sentido un equipo ideal, puesto que no solo está dimensionada para cortar en

790MHz sino que, al incorporar la tecnología BOSSTech regula automáticamente el nivel de salida para alcanzar la mejor calidad posible. Además, permite preentenerizar antes de que todos los múltiples estén funcionando. Así, cuando se resuelvan las futuras adjudicaciones y empiecen a transmitir en MEP5, MPE4 y RGE2 el nivel de señal de toda la banda se ajustará automáticamente. Si la instalación no precisa de un cambio de antena, también se le puede incorporar esta tecnología mediante el dispositivo QBOSS, que convierte cualquier antena pasiva convencional en una antena inteligente, ajustando automáticamente el nivel de salida y garantizando la ausencia de intermodulaciones.

Cable coaxial y conectores. Por mucho que sean filtradas en los elementos activos de la red de distribución de televisión, las señales 4G pueden penetrar a través de los conectores o de un cable coaxial deteriorado o de mala calidad. La sustitución del cable instalado por cable coaxial nuevo de alto apantallamiento, como el T100, es la solución para minimizar este potencial problema. No hay que olvidar que los extremos de los cables han de estar protegidos por conectores blindados que mantengan ese apantallamiento, función que cumplen los conectores EasyF A+ de Televés.

Epyme renueva el Pacto Local por la Formación y el Empleo en el Ayuntamiento de Sevilla

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; el concejal delegado de Economía, Empleo, Turismo y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, Gregorio Serrano; así como la directora del proyecto Redes, Isabel Cuadrado, se dieron cita en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, junto a una representación de las 314 entidades colaboradoras, para firmar el Pacto Local por el Empleo con el objetivo de impulsar este programa formativo. Manuel de Elías Rodríguez firmó el convenio en representación de Epyme.

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; el concejal delegado de Economía, Empleo, Turismo y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, Gregorio Serrano; así como la directora del proyecto Redes, Isabel Cuadrado, se dieron cita en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, junto a una representación de las 314 entidades colaboradoras, para firmar el Pacto Local por el Empleo con el objetivo de consolidar el programa Redes II.

Entre los firmantes Manuel De Elías, Gerente de Epyme, que se comprometió un año más a contribuir con la formación y el empleo de los sevillanos y especialmente con aquellos en riesgo de exclusión social.

Este pacto se ha firmado con los agentes económicos y sociales representativos de la ciudad, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales e instituciones sin ánimo de lucro con el objetivo de consolidar y dar visibilidad a los resultados de la colaboración del trabajo en red desarrollado por el Ayuntamiento de Sevilla a través de este proyecto con las citadas entidades y empresas para el impulso de la formación y el empleo.

Juan Ignacio Zoido inauguró el acto

En su intervención, el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, ha destacado que se trata de un "ambicioso" programa de empleo e inserción laboral que posibilita que "muchos jóvenes puedan empezar a trabajar". Además, ha puesto en valor la aportación de las empresas, que espera que sigan "trabajando con ese mismo esfuerzo y desarrollando el talento de los jóvenes sevillanos".

Por su parte, Gregorio Serrano ha explicado que el Redes Sevilla II busca la creación de empleo en sectores de proyección futura, concretamente en los servicios de atención a personas —dependencia, discapacidad, servicio domicilia-



Juan Ignacio Zoido inauguró el acto y agradeció a los colaboradores el trabajo realizado



Manuel De Elías Rodríguez, Gerente de Epyme, firmó el acuerdo

rio— y con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social.

Los números del proyecto Redes

Según Isabel Cuadrado, Directora del Proyecto Redes, para adaptar los cursos a la realidad, las entidades integrantes del pacto participan en el diseño del programa,

planteando demandas y recursos para contar con prácticas profesionales personalizadas, poniendo como ejemplos los encaminados al emprendimiento solicitados por UPTA o los de técnicos sanitarios de Cruz Roja, así como otros cursos de climatización, propuestos por Epyme.



Los colaboradores del Proyecto Redes que cumple su tercer año arroparon la iniciativa

Tras subrayar que los empresarios son una "pieza fundamental" para el empleo, Cuadrado detalló que en el Proyecto Redes Sevilla I, finalizado en 2012, se programaron 100 cursos y 191 prácticas profesionales personalizadas, de las que se beneficiaron 1.447 personas con un 49 por ciento de inserción laboral; mientras que en este Redes II se han programado 74 acciones formativas y 375 prácticas profesionales personalizadas de las que se beneficiarán 1.485 personas.

El programa, cofinanciado por el Estado a través del Fondo Social Europeo (FSE), que aporta un 80 por ciento, supone un proyecto integral de formación y empleo dirigido a la población desempleada de la ciudad de Sevilla y especialmente a aquellos colectivos y barrios donde mayores dificultades existen para el acceso al mercado de trabajo.

Atención a necesidades especiales

El titular local de empleo mencionó que parte del concepto de Itinerario Personalizado de Inserción Socio Laboral, integra las acciones de orientación, formación especializada y prácticas profesionales, configurando su programa formativo para cualificar a profesionales en el trabajo de atención a personas con necesidades especiales, como son; mayores, infancia, inmigrantes, personas con discapacidad y otros colectivos con especiales necesidades. Según añade, Redes, "acorde con su compromiso social", dirige su programación a aquellas personas que

tienen mayores dificultades de inserción laboral; jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración, personas con discapacidad, ex toxicómanas, ex reclusas, personas sometidas a maltrato físico o psíquico, jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria u otras personas calificadas de exclusión social por los servicios sociales municipales. Especialmente, va dirigido a aquellas personas que viven en los cuatro barrios más desfavorecidos de la Ciudad: Tres Barrios-Amate, Sur, Torreblanca y Norte.

"Me siento especialmente orgulloso de este ambicioso proyecto, donde los resultados son altamente satisfactorios. El empleo es una prioridad para este gobierno, pero desgraciadamente los ayuntamientos no tenemos competencias ni podemos combatir el paro con contrataciones municipales, aunque tenemos mucho que aportar", recalcó Serrano, asegurando que se trabaja "sin descanso para favorecer todas las circunstancias en las podamos aportar algo para la creación de empleo". "una colaboración sin reservas". Apuntó como ejemplo de ello a la eliminación de trabas burocráticas y la introducción de la 'declaración responsable' como principio básico, la eliminación de las tasas de licencias de apertura para todos los locales en 2015, la bajada de impuestos y bonificaciones a las empresas que creen empleo, el pago a proveedores y la apuesta por la marca 'Sevilla'.



"El Ayuntamiento no puede poner trabas ni ser un obstáculo para las pymes y los emprendedores, al contrario, necesitan una administración local que les proteja, que les ayude y que les impulse en su camino para alcanzar los objetivos. El Gobierno de Sevilla lo está haciendo, apoyado también por los proyectos puestos en marcha desde el Gobierno central", sentenció, destacando que la ciudad ofrece "seguridad jurídica y colaboración sin reservas". Serrano consideró que es "fundamental" que todas las administraciones caminen de la mano, "pensando única y exclusivamente en el bien común de generar riqueza y puestos de trabajo, a la hora de dotar a Sevilla todo lo que necesita, tanto en materia de infraestructuras como en el desarrollo de grandes proyectos, que no pueden estar estancados por la falta de voluntad común".

Epyme con el proyecto redes

Epyme tiene un amplio historial de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla en materia de formación y empleo.

Entre las últimas acciones emprendidas desde Epyme destacan los cursos de climatización realizados en las instalaciones de Epyme cumpliendo con los compromisos de inserción laboral.

La última de las colaboraciones apunta al proyecto Urban Sevilla Polígono Sur, en las que se instruyó a quince alumnos en el RITE, realizando el acompañamiento al examen oficial y obteniendo un alto porcentaje de aprobados.

Epyme ofrecerá cursos de agente de puesta en marcha en aparatos de gas en Sevilla

Gracias a las obras realizadas en el aula taller de Epyme, la Asociación busca la homologada por la Entidad Conaif-Sedigas para ofrecer los cursos de APMR agente de puesta en marcha de aparatos de gas y realizar a los alumnos el examen oficial. De esta forma los instaladores ya no tendrán que viajar a Madrid o Málaga para poder realizar esta formación con su correspondiente examen, que podrá llevarse a cabo en las instalaciones de Epyme. Para realizar las obras de adecuación se ha contado con la inestimable colaboración de los socios Baxi, Saunier Duval, Repsol y Junkers que han aportado los equipos necesarios para ofrecer la formación a los instaladores. Durante el último trimestre del año se organizará el primer curso de APMR.

La Asociación, gracias al apoyo de sus socios colaboradores Baxi, Saunier Duval, Repsol y Junkers ha hecho un esfuerzo en acondicionar un año más el taller para poder ofrecer la formación de agente de puesta en marcha de gas.

Concretamente se han instalado baterías de botellas de 3x3 de gas propano para abastecer 14 equipos. Estos equipos son seis calderas, seis calentadores, un acumulador y una cocina de gas.

De esta manera en el último trimestre del año, los alumnos se podrán formar y examinar en las instalaciones de Epyme como agentes de puesta en marcha.

Sobre la formación

Objetivos

El objetivo fundamental de este curso será la realización correctamente de la puesta en marcha, reparación y mantenimiento de los aparatos de gas emitiendo y entregando al cliente un certificado de puesta en marcha conforme al contenido del modelo de Anexo 2 de la ITC 09 del R.D. 919/2006.

Al superar el curso y un examen teórico-práctico se podrá obtener un certificado como agente de puesta en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos a gas.

Requisitos Estar en posesión del carné de instalador de gas.

Una vez realizada la formación, el alumno debe presentar y aprobar un examen teórico-práctico que Epyme como entidad evaluadora realizará en sus instalaciones.

Temario Conocimientos adicionales a la formación de instalador, necesarios para efectuar operaciones de puesta en marcha, mantenimiento, reparación y adecuación de aparatos de gas:



La instalación de los equipos se encuentra en su recta final



La certificación Conaif-Sedigas llega por primera vez a Sevilla

1. Clasificación y tipos de aparatos según la forma de evacuación de los productos de la combustión: A, B y C (UNE-CEN/TR 1749 IN).
2. Tipos de aparatos según el uso.
3. Combustión de los aparatos de gas.
4. Quemadores.
5. Dispositivos de protección y seguridad.
6. Análisis de los productos de la combustión.
7. Rendimiento.
8. Presiones de funcionamiento de aparatos.
9. Comprobación de los aparatos.
10. Nociones básicas de electricidad.
11. Aparatos domésticos de cocción.
12. Aparatos domésticos para creación de A.C.S.
13. Aparatos domésticos de calefacción fijos.
14. Radiadores murales.
15. Generadores de aire caliente.
16. Equipos de refrigeración y climatización.
17. Estufas móviles.
18. Adaptación de aparatos.



Los cursos comenzarán en octubre

Una nueva formación de Epyme

Son numerosos los instaladores interesados en esta oportunidad de negocio ya que además de ser técnicos autorizados para la instalación, ahora podrán realizar la puesta en marcha del aparato, y consiguiendo de esta manera tener una mayor cartera de clientes para las futuras revisiones y mantenimientos, de los cuales gracias a estos, podéis alcanzar un ritmo de trabajo más continuado.

Es importante señalar que el APMR no podrá realizar instalaciones, ni reparacio-

nes, ni revisiones de gas si no dispone, además, del certificado de instalador correspondiente, y estén en el seno de una empresa habilitada de gas.

La formación en APMR se impartirá en distintos calendarios según las necesidades de los socios, siendo el Plan Intensivo, el Plan Fin de Semana, Planes Tardes.

El Plan Intensivo de dos semanas está pensado para aquellos instaladores que quieran realizar la formación lo más rápido posible.

El Plan Fin de semana es idoneo para aquellos instaladores que no puedan reali-

zar la formación en horario laboral y tiene una duración de cuatro fines de semana.

Por último el Plan Tardes, que tiene también una duración de cuatro semanas pensado para aquellos instaladores que concentren su actividad laboral durante la mañana.

El precio es de 680 euros por persona, siendo de 595 euros para socios de Epyme.

Además, se pueden acoger a las bonificaciones de la Seguridad Social de manera que resulte totalmente GRATUITO a aquellas empresas cuyos alumnos estén en régimen general.

Una vez realizado el curso se deberá presentar el examen oficial de Conaif-Sedigas en las instalaciones de Epyme, teniendo que superar las dos fases, la prueba teórica y la prueba práctica. El precio de la tasa de examen: 279,65 euros.

Ámbito Profesional:

El curso de APMR tiene por objeto introducir a las personas en el conocimiento de la instalación, puesta en marcha, funcionamiento, conservación y evaluación del funcionamiento con el fin de mejorar su actividad.

Puesto de Trabajo:

Este curso capacitará a los alumnos para realizar las comprobaciones mínimas para la puesta en marcha, reparación y mantenimiento de los aparatos a gas conectados a instalaciones receptoras según norma UNE 60670-10, junto con las indicaciones adicionales del fabricante.

PATROCINADORES Y COLABORADORES DEL PROYECTO



“Nuestra empresa se ha forjado al calor de dos grandes crisis”

La empresa Instalaciones y Automatismos Valencia ha sido una de las pymes que se ha consolidado en el extranjero caminando de la mano de grandes clientes por todo el territorio nacional además de en África y Portugal. Salen al mercado en plena crisis de los noventa y afrontan el siglo XXI consolidando su proceso de especialización e internacionalización con la creación de una cadena de montaje de cuadros eléctricos y por otro lado la instalación en teatros y depuradoras. Antonio Pérez Valencia nos cuenta como ha sido el proceso de internacionalización de su empresa

Antonio Pérez Valencia habla de la fundación de su empresa como si hubiese sido ayer. Recuerda la fecha, en el año 1993. También recuerda los inicios que en todos los empresarios y emprendedores quedan marcados a fuego. Habla de que al principio fue muy duro y lo empujaba únicamente el reto personal de salir adelante.

“Cuando abrí estaba muy desorientado y sin clientes-comenta Antonio- tampoco tenía mucha idea de cómo obtenerlos. Por entonces también estaba una crisis profunda, aunque no como la actual. Lo único que tenía era ilusión y muchas ganas”.

Su empresa se ha dedicado desde el principio a las instalaciones eléctricas pero siempre orientadas a instalaciones especiales y montajes de cuadros. Poco a poco Instalaciones y Automatismos Valencia fue creciendo y en varios años ya estaban trabajando en todo el ámbito nacional.

Habla de un desarrollo gradual y natural, gracias a su buen hacer en las instalaciones singulares se fueron especializando cada vez más en el área de las instalaciones de teatros y depuradoras.

“Una vez estabilizados, apostamos por crear una cadena de montaje de cuadros eléctricos, desde entonces seguimos creciendo y comenzamos a acompañar a nuestros principales clientes al extranjero”.

También recuerda su inicio en la Asociación. Nos cuenta que los caminos de su empresa y Epyme se juntaron en el inicio allá por el año 1993 atraído por la asesoría técnica, los seguros y la tramitación ante Industria principalmente, aunque también para formar parte de un foro desde el

“Los inicios fueron duros pero en pocos años ya estábamos en todo el país”



Equipo de la empresa Instalaciones y Automatismos Valencia en su sede de Carmona

que se pueda establecer un debate en torno al sector. Hoy le preguntamos sobre varios asuntos de interés para todos los compañeros de instalación.

Hablamos de internacionalización, cómo empezó vuestro proceso de internacionalización y hacia donde dirigieron sus primeros pasos

Nuestro afán por nuevos retos nos ha llevado a salir fuera del país. El proceso de expansión ha sido natural, siempre a cobijo de empresas más grandes.

Para expandirse, una empresa pequeña como la nuestra, que no vende un determinado artículo, es muy complicado y la verdad, que hay poca o ninguna ayuda informativa.

Hay oficinas especializadas en el comercio exterior, pero siempre están pensadas para artículos concretos, no para instalaciones o partidas de proyectos.

“Nuestra expansión ha sido natural, de la mano de grandes clientes”

¿Por qué razón Ciudad del Cabo y Marruecos se convirtieron en vuestros principales mercados?

Los destinos de Ciudad del Cabo o Marruecos son simplemente porque vamos de la mano de nuestros clientes desde un principio. Creemos que una vez que conocemos las singularidades de cada sitio y de sus empresas podremos intentar dar el paso e ir solos.

¿Cuáles son las principales barreras que se encuentra la empresa instaladora al salir del país?

Las principales barreras son la falta de información exhaustiva de cada país.

Para informarse de la documentación necesaria de los trabajadores, empresa, etc., hay que preguntar en mil sitios. No hay oficinas especializadas en donde se nos faciliten los requisitos necesarios.

“Potenciando la calidad hemos logrado tener buenos compañeros de viaje”

**¿Es imprescindible tener socios locales?
¿cómo ha sido vuestro proceso?**

Pienso que no es imprescindible tener socios locales. Pero si lo consigues y funciona, la verdad es que te simplificaría mucho el trabajo. La tranquilidad que te da seguramente es mucha.

¿Cómo se ha establecido vuestro proceso de ventas en el exterior, tienen una estructura fija de ventas?

Nuestro proceso de venta, al ser partes de proyectos, no tenemos de momento una estructura comercial fija. Actuamos con empresas mayores que nosotros que ya están instaladas en el país correspondiente.

Las empresas que se abren al mercado extranjero crecen entre dos y cuatro veces más que las que no lo hacen, en vuestro caso ¿vuestra empresa ha crecido a partir del proceso de internalización?

Las empresas que salen, de verdad no sé si crecen de dos a cuatro veces más, como dicen algunas estadísticas. Pero lo que sí sé, es que se tienen que especializar mucho más; hablamos desde la perspectiva de una empresa pequeña. Esto nos hace más fuertes y competitivos. El proceso de integración no es ni fácil ni por supuesto de un día para otro.

Nosotros en principio, no miramos tanto el crecimiento en cuanto a la propia estructura de la empresa o en su facturación sino en términos de calidad del servicio, ya que creo que es donde reside toda la fuerza que tiene que tener una empresa de nuestro tamaño.

Además de la calidad me gustaría resaltar que las empresas no son sus dirigentes, sino la suma de todos sus trabajadores. Si algo he aprendido en estos años es que tiene que haber una sintonía máxima entre el empresario y los trabajadores, para que todos crean en el proyecto en el que están embarcados y den lo mejor de sí para cumplir con un objetivo común.

Esto no te asegura que la empresa triunfe o simplemente funcione, pero sí aumenta notablemente las posibilidades de éxito.

¿Durante el proceso de internalización y/o gracias a este se han visto modificados o aumentados vuestros productos y/o servicios?

Como comenté anteriormente no hemos desarrollado ningún producto/servicio ex

“La especialización y la internalización han venido de la mano”



La empresa se ha especializado en la instalación integral de teatros. En este ejemplo el teatro de Ceuta.



En la imagen el cuadro de carros extraíbles de una depuradora, otra línea de especialización de la empresa

profeso para salir al exterior. Lo que si es verdad es que nuestros estándares de calidad han ido incrementándose paulatinamente a nuestro proceso de internacionalización.

Igualmente esta expansión ha facilitado y/o propiciado la creación de una cadena de montaje de cuadros eléctricos, pero siempre como un proceso gradual y natural dentro de la empresa.

¿Quiere destacar algún proyecto del que esté especialmente orgulloso?

Actualmente estamos en Marruecos, en la región de Benguerir, montando la instalación de Audiovisuales del Teatro de la Universidad Mohammed VI.

También en la actualidad estamos colaborando con el Proyecto de Termosolar de Kaxu, en Ciudad del Cabo.

Así mismo tenemos otro frente abierto en el Auditorio de Fuerteventura, donde instalamos todas las instalaciones audiovisuales, iluminación y maquinaria escénica.

Por destacar algunas que por envergadura y/o dificultad o singularidad podemos reseñar las instalaciones escénicas del Teatro de Tenerife, del arquitecto Santiago

“Hay mucha falta de información para los que quieren dar el salto al exterior”

Calatrava, Teatro Auditorio Revellin de Ceuta, Teatro de Lliure en Barcelona, Teatro de Mahón, entre muchos otros.

En el sector de los cuadros eléctricos como cuadros significativos podríamos resaltar Cuadros Secundarios para la Termosolar de Kaxu en Ciudad del Cabo de Abengoa, Cuadros de Carros Extraíbles para la Depuradora de la Termosolar Solaben I y IV de Abengoa y los Cuadros de Fuerza para la Universidad Pablo de Olavide y de Sevilla.

Además en montajes de cuadros estamos homologados por la firma Eaton, para montajes de Cuadros 4B (de carros extraíbles).

Por último ¿Cómo perciben a las empresas españolas en el extranjero?

Según mi experiencia la percepción es buena. Por ejemplo nuestros clientes o colaboradores en destino no sólo nos tienen en buena estima, sino que incluso adoptan muchos de nuestros métodos de trabajo. Creo que esta buena impresión viene dada en parte porque, por regla general, las empresas que van al extranjero están un escalón por encima en cuanto organización, calidad y responsabilidad a otras que no han podido trascender su ámbito territorial.

“Las oficinas especializadas sólo son eficaces para colocar determinados productos”

Se amplía el plazo para ejecutar los Programas de Construcción Sostenible y se anuncia un 2º Plan

La Administración andaluza ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) una modificación del Decreto Ley que regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible que amplía el plazo para ejecutar las actuaciones acogidas a este programa, a través del cual se incentivan inversiones de ahorro, eficiencia energética, mejora de instalaciones y uso de fuentes renovables en edificios ubicados en Andalucía. Igualmente se adelantó la creación de un 2º Plan de Construcción Sostenible.



Para inversiones inferiores a 18.000 euros, esta modificación amplía, con carácter general, de tres a cinco meses el plazo de reserva de fondos para que las empresas puedan ejecutar las actuaciones, y de ocho a doce meses para los casos que requieran de proyecto, dirección facultativa y gestión energética.

Con esto se facilita a las empresas colaboradoras un mayor margen temporal para ejecutar las actuaciones, para el acopio y suministro de materiales, dada la problemática que a este respecto surge durante la época estival, así como para la obtención de licencias conforme a las ordenanzas municipales. Esta ampliación de plazos afecta a las empresas cuyas reservas de fondos estén en vigor el 22 de julio.

Esta modificación repercutirá en el mantenimiento e impulso económico al sector de la construcción durante un mayor plazo de tiempo, así como en la agilización, en mayor medida, del acceso a la financiación por parte de los beneficiarios y las empresas colaboradoras en las actuales condiciones económicas.

Resultados del Programa

El Programa de Impulso a la Construcción Sostenible, que agotó en poco más de dos meses su presupuesto (150 millones de euros en incentivos), ha recibido más de 26.000

solicitudes y reservas de fondos que, una vez sean analizadas, se prevé que supongan la ejecución de más de 31.000 actuaciones de ahorro energético y energías renovables, movilizandoo 218 millones de euros.

Según la Agencia Andaluza de la Energía el objetivo de esta iniciativa del Gobierno andaluz es, además, reactivar la construcción, uno de los sectores más castigados por la crisis, impulsando un modelo que conjugue el uso eficiente de la energía, la protección ambiental y la reactivación del empleo en esta actividad. Tras tres meses de funcionamiento, se han superado las estimaciones iniciales de empleo, y la previsión es que se creen y/o mantengan 18.500 puestos de trabajo.

En términos energéticos, este programa supondrá un ahorro estimado de 27.200 tep/año (equivalente al consumo de 1.600.000 bombillas), la reducción de 66.100 toneladas de CO₂ (equivalentes a lo que generan 27.000 vehículos circulando) y la reducción de la factura energética de hogares y empresas, con un ahorro superior a los 310 millones de euros.

La tramitación se está realizando de forma totalmente telemática, tanto por parte de las empresas colaboradoras como por la Agencia Andaluza de la Energía, la entidad gestora de la línea de incentivos del Programa.

Desde Epyme no se tiene ninguna información sobre una posible activación del programa, que actualmente se encuentra suspendido por agotamiento del presupuesto asignado, si bien las empresas instaladoras pueden darse de alta como colaboradoras.

Segundo Plan para la Construcción Sostenible
Andalucía tendrá un segundo Plan de Construcción Sostenible. Así lo ha anunciado la presidenta de la Junta, Susana Díaz, durante el Debate sobre el Estado de la Comunidad, celebrado el miércoles 17 de septiembre.

Esta segunda fase del Plan de Construcción Sostenible, que dará continuidad al puesto en marcha el pasado mes de abril, forma parte de un paquete de 25 medidas propuestas por Susana Díaz para fomentar el empleo, la transparencia y la protección social en Andalucía.

La segunda fase del plan para la construcción sostenible es uno de los tres nuevos planes propuestos por Díaz para el fomento del empleo y la actividad productiva. El segundo plan pretende activar el empleo indefinido con el que "apoyar a las empresas para que les resulte más fácil ofrecer a sus trabajadores empleos estables y de calidad" y el tercer plan consistirá en incentivos para la contratación de investigadores andaluces que en la actualidad se encuentran trabajando en el extranjero.

El Ministerio de Fomento destina 455 millones de euros a ayudas a la vivienda en Andalucía

Fomento destinará 455 millones de euros a las políticas de ayuda a la vivienda en Andalucía durante el periodo 2013-2016. También se destinará 111 millones de euros a para los mismos conceptos y periodo a Canarias.

Así lo anunció Ana Pastor durante la firma de los Convenios para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, suscritos con el presidente de Canarias, Paulino Ribero y con la consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Elena Cortés.

Inversión en Andalucía y Canarias

A través de este convenio, se transferirán desde el presupuesto del Ministerio de Fomento a la Junta de Andalucía más de 137 millones de euros por las subvenciones previstas en el Plan, a lo que hay que sumar las cantidades destinadas a las subsidiaciones de préstamos de vivienda a residentes en esta Comunidad y otras subvenciones correspondientes al periodo de transición entre los planes anteriores y el nuevo. Todo ello supone una inversión total por parte del Ministerio de



455 millones de euros en Andalucía y 111 en el caso de Canarias.

A la inversión que destina Fomento a estos Planes, que contemplan ayudas al alquiler, a la rehabilitación de viviendas y a la subsidiación de préstamos hipotecarios, hay que añadir la aportación de las Comunidades Autónomas (41,3 millones en el caso de Andalucía).

A partir de esta inversión se prevé que la participación del sector privado en las áreas de rehabilitación de edificios, regeneración y renovación urbanas ascienda a 204 millones de euros en Andalucía y 99 en Canarias, lo

que podría generar alrededor de 5.800 puestos de trabajo en tres años en la primera y 2.800 en la segunda.

El Plan estatal de Vivienda

El Plan Estatal tiene como objetivos, entre otros, facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población con menos recursos; apoyar el alquiler como vía idónea para el acceso a la vivienda, especialmente para quienes disponen de menores niveles de renta.

El Plan Estatal de la Vivienda contempla siete programas:

1. Programa de subsidiación de préstamos convenidos.
2. Programa de ayuda al alquiler.
3. Programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler.
4. Programa de fomento de la rehabilitación edificatoria
5. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana.
6. Programa de implantación del informe de evaluación de edificios.
7. Programa de fomento de ciudades sostenibles y competitivas.

Climatización 2015 abre el plazo para proponer ponencias en Foro Clima

La Comisión Técnica del Comité Organizador de Climatización, que tendrá lugar del 24 al 27 de febrero de 2015 en Feria de Madrid, está organizando una nueva edición de Foro Clima. Profesionales, empresas, asociaciones y entidades del sector pueden presentar sus propuestas de ponencia hasta el 15 de octubre.

Foro Clima es un programa de jornadas técnicas que se desarrolla a lo largo de la feria y registra, edición tras edición, gran éxito de asistencia.

El programa de Foro Clima es difundido en todo el ámbito profesional del sector a tra-



vés de las campañas de la feria y los medios de comunicación.

Los organizadores solicitan que las ponencias estén orientadas a aspectos técnicos y

que se eviten contenidos comerciales o publicitarios. Tras analizar todas las propuestas, la Comisión Técnica del Comité Organizador de Climatización seleccionará aquellas que, por su temática y calidad, configuren el programa más completo y atractivo.

Hasta el próximo 15 de octubre de 2014, los interesados pueden presentar su propuesta a través de la web: http://www.ifema.es/climatizacion_01/Expositores/Formulariosydocumentacion/index.htm

Epyme colabora con Endesa Distribución en una campaña para paliar el fraude eléctrico

Endesa, preocupada por el aumento de los casos de fraudes eléctricos en su red, ha pedido la colaboración de las asociaciones y profesionales del sector para identificar y solventar las distintas conexiones ilegales. Todo esto en el marco de la última mesa técnica celebrada en sus oficinas de Diego Martínez Barrios.

Epyme consciente del grave perjuicio que este fraude tiene en la seguridad del usuario final y de las instalaciones, hace un llamamiento a su colectivo **para que denuncien de forma anónima** este fraude, con el fin de tramitar dicha denuncia ante las instancias correspondientes. **Puedes enviar tu denuncia a informa@epyme.org**

Procedimientos de cambio de titular con Endesa Distribución

A lo largo del tiempo, Endesa ha variado los criterios de actuación cuando se iba a llevar a cabo un cambio de titular (sin más, es decir sin tener que "tocar la instalación") en una instalación eléctrica en la que el contrato tiene más de 20 años. Así pues, Endesa Distribución para un cambio de titular sin intervención en la instalación distingue los siguientes casos:

ANTIGÜEDAD DEL CONTRATO	INSTALACIÓN DOMÉSTICA	INSTALACIÓN NO DOMÉSTICA
Menos de 20 años	Se lleva a cabo el cambio* sin pedir CIE**	Se lleva a cabo el cambio* sin pedir CIE**
Más de 20 años	Se lleva a cabo el cambio*. Posteriormente Endesa irá a revisar la instalación (cuadro de mando y protección). - Si es correcta se cierra la gestión. Si no es correcta se pide el CIE** a la comercializadora y esta al cliente	Se lleva a cabo el cambio*. Posteriormente ED solicita a la comercializadora el CIE**. También se admite un certificado de revisión redactado al efecto y emitido por parte de un instalador habilitado en baja tensión u OCA.

* Entendemos por cambio: cambio de titularidad, cambio de tarifa y cambio de potencia hasta el 50% de la potencia marcada en el CIE, sin haber intervenido (ampliación/modificación) en la instalación.

** Certificado de instalación eléctrica de baja tensión o en su defecto el antiguo BIE (boletín de instalación eléctrica).

Procedimientos para solicitud de nuevos suministros

La documentación necesaria a presentar en Endesa para la solicitud de suministro o de servicio será:

1. Se cumplimentará el documento "PETICION DE SUMINISTROPRESOLICITUD".
2. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE, en el caso de que el solicitante realice la petición a través de un representante. Este documento no será necesario cuando el solicitante sea un Organismo Oficial (Ayuntamientos, MOPU, etc),
3. PLANO DE SITUACIÓN DEL SUMINISTRO: cuando no se pueda identificar la dirección del suministro por población, nombre de calle y número de portal o la calle sea de nueva urbanización.
4. NÚMERO DE PÓLIZA O DE CONTADOR: para peticiones de "Ampliaciones de Potencia" o de haber existido un suministro previamente.
5. PLANO DE PLANTA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARCELAS (en el que se identifiquen bien pisos, locales y potencias de forma que se pueda validar la previsión de cargas) en los siguientes casos:
 - Si la solicitud está dentro de los siguientes intervalos de potencia 90 y 100 kW:
 - Para INMUEBLES DE VIVIENDAS.
 - Para PROMOCIONES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BLOQUES O MIXTAS.
 - Para URBANIZACIONES DE POLIGONOS INDUSTRIALES O RESIDENCIALES, opcionalmente con propuesta de ubicación de los centros de transformación y persona de contacto para cuestiones técnicas.

NOTA: No se tramitaran Peticiones de Suministro sin documentación o datos obligatorios incompletos. Todos los documentos serán enviados en un mismo correo a solicitudes.nnss@endesa.es

Matelec organiza la Semana de la Eficiencia Energética

Matelec, Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica, organizado por IFEMA, vuelve a convocar con motivo de su próxima edición, que se desarrollará del 28 al 31 de octubre de 2014, en la feria de Madrid, la segunda Semana de la Eficiencia Energética.

Se trata de una intensa campaña nacional de promoción y sensibilización sobre la importancia que tiene la eficiencia energética para el usuario final, al tiempo que a las empresas expositoras les proporcionará una plataforma para dar visibilidad a sus soluciones en esta materia, desarrolladas en la ciudad de Madrid. Dicha campaña se desarrollará de forma paralela a la muestra comercial, entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre.

Con la Semana de la Eficiencia Energética, se pretende mostrar al usuario final los beneficios que le aportan los avances en este terreno, traducidos en ahorro, confort y medio ambiente. Bajo ese paraguas, se pone en



Un año más eDOCEO tendrá un espacio privilegiado en la Feria

valor la eficiencia energética y su repercusión en ahorro, seguridad, medio ambiente, calidad y confort, eficacia y eficiencia.

En este sentido, Madrid constituye el mejor escaparate para que las empresas participantes en MATELEC puedan presentar "en vivo" sus soluciones en eficiencia energética desarrolladas en la capital de España. Estos espacios quedarán recogidos en una guía, a la que se dará máxima difusión en medios de comunicación, asociaciones e instituciones, convirtiéndose así en una magnífica herramienta comercial para las empresas expositoras.

Las soluciones de eficiencia presentadas por los expositores estarán catalogadas, según su uso final, es decir, Residencial (obra nueva y rehabilitación); Sector Terciario (Hotelería, Comercio, Oficina); Sector Industrial, Edificios y Espacios Públicos.

Actividades de interés

- Premios a los productos más eficientes
- Premios a las instalaciones más eficientes
- II Foro ITH de Eficiencia Energética en Hoteles
- Meet&Export Area by Matelec 2014
- eDOCEO y la eficiencia en el comercio
- Concurso jóvenes instaladores

El Consejero de Economía, Innovación y Empleo inaugurará el IV Congreso de Servicios Energéticos

Conscientes de este reto, se ha preparado un atractivo programa donde se ofrecerá una visión sobre el mercado ESES y las tecnologías más actuales; además se expondrán casos reales de diferentes áreas, en los que la actuación de empresas de servicios energéticos han logrado importantes ahorros tanto económicos como energéticos.

A través de las ponencias magistrales y mesas redondas se abordarán cuestiones específicas que afectan a este sector.

El marco normativo en torno a la Directiva de Eficiencia Energética será abordado en

una ponencia magistral que se complementará con una mesa redonda en la que se debatirá sobre los Planes que el Gobierno está promoviendo para su traspasación.

El papel de los municipios en el desarrollo del mercado ESE centrará otra de las sesiones en las que se reflejará el auge que este tipo de proyectos, fundamentalmente de alumbrado, está teniendo en nuestro país.

Otro de los mercados importantes para las ESES, el industrial, tendrá su propio espacio, centrándose en las posibilidades que este

mercado tiene en la industria ante el nuevo marco normativo de la cogeneración.

Finalmente en la última ponencia magistral se dará a conocer la apuesta por la construcción sostenible que desde la Agencia Andaluza de la Energía se está realizando, presentación que dará paso a una mesa redonda con participación de ESES clientes, promotores y constructores.

Sevilla cogerá el testigo de la ciudad de Bilbao que en el 2013 celebró con éxito el III Congreso ESE's.

Más información, avance de programa e inscripciones: www.congresoeses.com

Confirmado el programa del próximo Congreso de Conaif en Málaga

Las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma) servirán de escenario para la celebración del 25 congreso de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (Conaif), que reunirá a más de 300 profesionales de empresas instaladoras. Este encuentro se celebrará en el marco de Greencities & Sostenibilidad, el evento pionero en España centrado en la eficiencia energética y la optimización de recursos en la edificación y espacios urbanos.



Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - Fycma, albergará el evento

El XXV Congreso de Conaif se encuentra en su recta final. Las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma) servirán de escenario para la celebración del evento, los días 2 y 3 de octubre de 2014.

CONAIF espera que más de 300 profesionales de las empresas instaladoras asistan al Congreso, que este año, como novedad, tendrá lugar en el marco de Greencities & Sostenibilidad, el evento pionero en España centrado en la eficiencia energética y la optimización de recursos en la edificación y espacios urbanos.

De esta forma se realizará el día 1 de octubre un cóctel de bienvenida patrocinado por Gas Natural. Un día después, el 2 de octubre, se procederá a la inauguración por parte de Ramón Térmens (Presidente del Grupo Taurus) que realizará la primera ponencia. También destacan en la jornada inaugural las ponencias "Crear, crear, lograr" de Álex Rovira y "Gestión en tiempos de incertidumbre" de Fernando Trias de Bes, encaminadas a reinventar la empresa instaladora.

Posteriormente se realizará un almuerzo de trabajo seguido por la sesión de tarde protagonizada por Repsol y en torno al lema "Repsol y la Empresa Instaladora: trabajando por el éxito". La jornada finalizará con una Cena de Confraternización.

El viernes 3 de octubre se celebrarán las interesantes ponencias: "Gestión de las



emociones en la empresa familiar" por Inma Puig, "Del Social Media al Global Media" por Juan Merodio y "Trabajo en equipo" por Juan Manuel López Iturriaga.

La jornada del viernes se cerrará con una Cena de Gala y espectáculo (a cargo del señor Corrales) en la que los instaladores darán por finalizado el evento.

Greencities & Sostenibilidad

Greencities & Sostenibilidad, es el 5º Foro de Inteligencia aplicada a la Sostenibilidad Urbana, un espacio participativo, flexible y práctico centrado en tres temáticas fundamentales para convertir una ciudad en una

Greencity: Edificación, Eficiencia Energética y Ciudades Inteligentes.

Este foro profesional único, de alta especialización en eficiencia energética en la edificación y los espacios urbanos, se celebrará en paralelo al Congreso Conaif.

El foro propone debatir y profundizar en aspectos relacionados con: smart cities y tecnologías aplicadas, materiales y sistemas para la edificación, climatización eficiente, iluminación eficiente, rehabilitación, urbanismo y arquitectura sostenible, consultoría de servicios energéticos, medio ambiente, tratamiento de agua y residuos y movilidad sostenible.

Fenie participa en la firma de una declaración a favor del desarrollo del autoconsumo en España

Pimec, CCOO de Industria, FITAG-UGT y la Plataforma para el Impulso de la Generación Distribuida y el Autoconsumo Energético, con el apoyo de decenas de instituciones que se han adherido, han presentado y firmado un manifiesto a favor del desarrollo del autoconsumo, bajo el lema "Autoconsumo y/es Libertad".

La declaración se presenta como respuesta al borrador de RD de autoconsumo que, si se aprueba en los términos previstos, hará inviable económicamente esta forma eficiente y sostenible de consumo energético.

Con este manifiesto se quiere defender el desarrollo del autoconsumo en sus diferentes modelos y la eliminación de cualquier barrera que frene la expansión de una opción tecnológica beneficiosa para el ciudadano, las empresas y para el conjunto del país, además de dar la oportunidad a ciudadanos, autónomos y pymes de obtener un importante ahorro en sus costes de energía. Con el autoconsumo se ahorra a través de la generación de energía limpia distribuida, reduciendo los costes del sistema eléctrico y creando riqueza para el conjunto del país.



Los participantes en la rueda de prensa

Una opción sostenible y rentable

En los últimos años, la tecnología de autoconsumo ha evolucionado considerablemente gracias a la reducción de costes y a las sucesivas innovaciones en la cadena de valor.

Estos avances han logrado que alcance un precio competitivo y se convierta en una opción viable para ciudadanos, comercios, autónomos y pequeña y mediana empresa. Una opción que produce energía limpia y, además genera riqueza y desarrollo tecnológico para nuestro país y empleo para nuestros ciudadanos.

En este sentido, el manifiesto contempla las siguientes afirmaciones:

-El autoconsumo es libertad y competitividad para los ciudadanos y las empresas.

-Representa mayor independencia para los ciudadanos, las empresas y las comunidades autónomas.

-Es motor de crecimiento y empleo.

-Mejora la independencia energética de España.

-Es un vector de eficiencia energética.

-Promueve el uso eficiente de los recursos.

-El autoconsumo con energías renovables contribuye decididamente contra el calentamiento global del planeta.

-Promueve el desarrollo tecnológico.

-Es parte del nuevo modelo económico.

-El borrador de Real Decreto de Autoconsumo interviene la libertad individual y de los ciudadanos.

Ávila, elegida sede en 2015 del XVII Congreso Fenie

La Junta Directiva de FENIE acordó por unanimidad en su última reunión la designación de Ávila como sede de la decimoséptima edición de su Congreso Nacional, que tendrá lugar entre los días 22 y 24 de octubre de 2015. La decisión fue tomada después de que la ciudad castellana fuera la única que hubiese presentado su candidatura en los plazos establecidos por la Federación Nacional.

De este modo, Ávila se convierte en la primera ciudad de Castilla y León que acogerá una edición del congreso, la comunidad más numerosa de España en número de provincias y cuyas asociaciones están integradas en su totalidad en la Federación. Esa circunstancia, así como la proximidad de Ávila a Madrid y su fácil accesibilidad facilita la presencia de empresarios en esta próxima edición, que tendrá a ADEPA, Asociación de Electricistas Profesionales de Ávila, como anfitriona del evento.

La ciudad elegida es Patrimonio Mundial por la Unesco, por la herencia de un pasado que aúna monumentalidad con tradición y que está



impregnado de raíces judías, mudéjares y cristianas, lo que ofrece un indudable atractivo a sus visitantes y múltiples posibilidades de interés.

El escenario previsto para el evento es el Palacio de Exposiciones y Congresos, provisto de una estratégica ubicación, junto al centro urbano y al lado de la Muralla, accesible a pie y ejemplo ideal de esa dimensión humana que la ciudad encarna con naturalidad y que será uno de los signos distintivos de la edición que FENIE ya prepara para 2015.

El otoño trae muchas novedades en el catálogo de formación de Epyme



Prácticas del curso de Legionella



Cursos preparatorios de Gas

El tercer trimestre ha estado marcado por la preparación de los exámenes de Industria y las novedades en materia de formación que el departamento de Epyme ha diseñado para el curso 2014-2015.

En las aulas de Epyme se han preparado a los instaladores para los exámenes de RITE, gas en las categorías A,B y C, operador industrial de calderas y por primera vez de electricista minero y PPL.

Pero también el comienzo de un nuevo ciclo formativo trae consigo novedades en los cursos ofrecidos por Epyme.

Por ejemplo por primera vez en el 2014 se programaran cursos del PUES en horario de tarde.

Otra de las grandes novedades son los cursos para agente de puesta en marcha de equipos de gas (APMR), de la que se hace una exhaustiva descripción en la página 23 de esta revista.

Igualmente por primera vez en el 2014 se ha realizado un curso de productos petrolíferos líquidos.

Las novedades se completan con los cursos de alumbrado exterior, grupos de presión, electrónica aplicada a la tecnología inverter y plataformas elevadoras.

CURSOS CELEBRADOS EN EL TERCER TRIMESTRE

- PRL Nivel básico (dos ediciones).
- PRL Electricidad 6 H. (dos ediciones).
- PRL Fontanería y Climatización 6 H.
- PRL Formación Inicial.
- RITE 07 preparatorio.
- Gases Fluorados: Programa formativo 1 (dos ediciones).
- Gases Fluorados: Programa formativo 2.
- Gases Fluorados: Programa formativo 3
- Gases Fluorados: Programa formativo 6.
- Curso PUES.
- Curso Actualización Legionella.
- Curso Trabajos en Altura.
- Curso de Gas A,B, y C.
- Curso PPL.
- Operador Industrial de Calderas.
- Electricista minero.
- Curso de Plataformas Elevadoras (dos ediciones).
- Curso Alta Tensión.

CURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE

- PRL Nivel básico, Directivo Inicial y oficinas de 6 y 20 horas.
- Cursos de Gases Fluorados: Programas formativos: 1, 2, 3A, 3B, 6 y 8.
- Formación Riesgos Eléctricos.
- Operador Industrial de Calderas.
- Curso de Inglés Certificación Oficial (A2, B1, B2, C1)
- Cursos PUES.
- Curso de Equipos de Medidas.
- Curso Alta Tensión.
- Curso motores y eficiencia energética.
- Curso Legionella.
- Energía Solar Térmica.
- Energía Solar Fotovoltaica.
- Espacios Confinados.
- Formación específica trabajos eléctricos.
- Trabajos verticales.
- Curso Actualización Legionella.
- Curso de Alumbrado Exterior.
- Electrónica Inverter.
- Grupos de Presión.
- APMR.
- Curso de Fibra Óptica

Datos de contacto de empresas del sector

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN
RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

PROFESIONALES

Bernardo Muñoz Muriel
UBICIDAD

MECHEROS · BOLÍGRAFOS · PEGATINAS
CAHISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» ·
C/ Acústica 33
41015 Sevilla · Telf. 954 438 169

BIOCLIMA SUR
Servicios Energéticos

C/ Perú, 49 planta 1ª modulo 9
Edificio Corona Center
Bormujos, Sevilla, 41930
bioclimasur@bioclimasur.es
www.bioclimasur.es

LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL, S.L.
MONTAJES Y REPARACIONES

Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es

- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
- AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- INSTALACIONES DE A.T. Y B.T.
- AUTOMATIZACIÓN Y SCADA.
- ARMARIOS DE MANIOBRAS.
- REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES.
- ALQUILER DE TRANSFORMADORES.
- FILTRADO Y DESHIDRATADO DE ACEITE.
- REBOBINADO DE MOTORES.

www.leisl.es

COINTRA

SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es

Chaffoteaux

SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es

GRUPO 88 SISTEMAS DE SEGURIDAD
"Vigila por Usted"

- SISTEMAS DE VIDEO - VIGILANCIA (CCTV)
- SISTEMAS DE INTRUSIÓN / ANTI-HURTO
- SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS

DELEGACIÓN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 7 - 8.
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es
EMPRESA HOMOLOGADA POR LA D.G.S.F. Nº 3038

art solar
ILUMINACIÓN LED

- ILUMINACIÓN INTERIOR
- ILUMINACIÓN EXTERIOR
- ESTUDIOS Y PROYECTOS

DISTRIBUIDOR LED EN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es

ENVICOR SL
Servicios energéticos

"Estamos preocupados por el medio ambiente y por la economía de nuestros clientes"

CONTACTA CON NOSOTROS Y TE AYUDAMOS A REDUCIR TU CONSUMO
cero inversión - ahorro inmediato
última tecnología

609586731 envicorsl@gmail.com
www.envicorsl.es

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Socios Colaboradores en el t



aramburuguzmán



BROKERS ASOCIADOS S.L.
Correduría de Seguros



CALOR 3D



José María
Pelaez Ojeda



el tercer trimestre de 2014

 <p>Baeza (1914)</p>	 <p>BAXI la nueva calefacción</p>	 <p>B.E.G. LUXOMAT®</p>	 <p>"la Caixa"</p>
 <p>HNT</p>	 <p>Cillit Water Technology</p>	 <p>DAIKIN</p>	 <p>the new way of treating water® dropson</p>
 <p>Natural fenosa</p>	 <p>GECI española s.a. Laboratorio de Calibración</p>	 <p>GESYCAL GESTION Y CALIDAD</p>	 <p>GEWISS</p>
 <p>INARTEC Ingeniería y Arquitectura</p>	 <p>testo we measure it.</p>	 <p>JUNKERS Grupo Bosch</p>	 <p>OBO BETTERMANN</p>
 <p>programación INTEGRAL</p>	 <p>REC LEC RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.</p>	 <p>REPSOL</p>	 <p>Sabadell</p>
 <p>EMENS</p>	 <p>simon</p>	 <p>Split Mania El almacén del profesional</p>	 <p>Vaillant</p>

Schneider Electric premia al instalador con su promoción desafío GP

En esta campaña, Schneider hace una promoción exclusiva de lanzamiento para los asociados, en la que regala 200 km extra de inicio (equivalente a 200 euros de compra) para todos los que descargaron la APP en Abril y Mayo sorteando 2 tarjetas de gasolina valoradas en 50 euros cada una. En este caso la empresa premiada ha sido Electrificaciones del Aljarafe

Manuel Cobo, de la empresa electrificaciones del Aljarafe, recogió el premio con el que arranca la promoción Desafío GP de Schneider Electric.

El instalador sólo tuvo que descargar la App de la promoción entre los meses de abril y mayo para entrar en el sorteo de una tarjeta regalo de 50 euros.

Además tanto él como los demás instaladores que se inscribieron en la promoción han conseguido ya 200 kilómetros de regalo (equivalente a 200 euros en compra) para despegar con buen pie en su desafío GP.

Desafío GP hasta abril de 2015

Schneider Electric ha lanzado una campaña de fidelización anual para instaladores. Se trata de una promoción donde las compras anuales de material Schneider van a reportar a los instaladores PUNTOS en forma de KILOMETROS que podrán canjear por estupendos regalos.

Esta campaña de fidelización también incluye una promoción de animación donde los instaladores podrán conseguir entradas para el Gran Premio de Valencia y gorras de moto GP.

Dependiendo de los kilómetros conseguidos el instalador podrá encontrar fantásticos premios que van desde material eléctrico hasta un viaje al Caribe.

Estos kilómetros serán acumulables en las compras del instalador hasta abril de 2015 en los distribuidores y almacenes habituales.

¿Cómo puede el instalador conseguir Kilómetros?

Solicita en los distribuidores adheridos a la promoción los kilómetros equivalentes a la compra realizada.

Recibirás kilómetros por cada compra de los productos en promoción.



Francisco Javier Molina, Técnico Comercial de Schneider Electric, hace entrega a Manuel Cobo de Electrificaciones el Aljarafe, acompañado por Manuel De Elias, Gerente de Epyme



¿Cómo acumular Kilómetros en la cuenta de usuario?

Se puede descargar la aplicación para teléfonos Android o iPhone con la que se podrá escanear los códigos QR que se entregarán por cada compra.

También se puede dar de alta el instalador apuntándose a la promoción e introduciendo los kilómetros en la web www.desafiogp.com

¿Qué regalos puedo conseguir?

Se podrá acumular kilómetros y canjearlos por uno o varios regalos hasta un máximo de kilómetros por participante y año (consultar las bases de la promoción).

En este documento y una vez registrado en www.desafiogp.com se encontrarán

todos los regalos disponibles, así como los kilómetros necesarios para conseguirlos.

Los regalos van desde material eléctrico hasta ordenadores y tabletas, incluso varios premios especiales como viajes al caribe o invitaciones a los grandes premios de moto GP de España.

¿Qué tiene que hacer el instalador para recibir los regalos?

Una vez se decante por un regalo, se deberá realizar una solicitud a través de www.desafiogp.com y se recibirá el regalo en un plazo máximo de 30 días.

Para cualquier duda o aclaración puedes llamar al 902 884 150 o escribir a sopORTE@desafiogp.com

Epyme y Gas Natural presentan su acuerdo para dinamizar la Oferta Pública 2014 entre los socios

El pasado diez de septiembre en las instalaciones de Epyme, se llevó a cabo una Jornada explicativa de la Oferta de Pública y la sistemática que deberán seguir todas aquellas empresas instaladoras que se adhieran a la misma. A principios de año Epyme firmó un convenio con Gas Natural para tramitar la documentación correspondiente a la Oferta Pública 2014 de tal forma que se facilite la tarea al instalador.



Imágenes de la jornada de Gas Natural

Juan Antonio Pazos y Carlos Arrabal, Delegados de Gas Natural, fueron los encargados de realizar la presentación de la jornada para recordar a los instaladores la importancia de ser aliados de Gas Natural e informar sobre las novedades y facilidades que la compañía pone en juego para que el instalador se incorpore masivamente a la oferta pública de la empresa.

Entre las novedades se encuentra el convenio firmado por Gas Natural y Epyme mediante el cual la Asociación pasa a realizar la gestión administrativa del instalador directamente con la compañía a fin de facilitar la incorporación de los instaladores a la Oferta Pública 2014 y aliviar la carga burocrática a la que está sometido el profesional de la instalación.

El convenio se enmarca dentro del acuerdo suscrito por la compañía energética con CONAIF (Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección Contra

Incendios, Electricidad y Afines) para ampliar el número de empresas y profesionales que colaboran con las nueve distribuidoras de gas que Gas Natural tiene en España.

Durante el acto Jorge Carrasco, desarrolló también la ponencia: "Oportunidad de Negocio con Gas Natural Andalucía y su Oferta Pública"

Oferta pública 2014

Gas Natural, a través de sus distribuidoras, lanza cada año una Oferta Pública dirigida a profesionales y empresas instaladoras en las comunidades autónomas en las que está presente. La Oferta está abierta a todo tipo de empresas y la finalidad del acuerdo es extenderla al máximo número de ellas posible a través de los gremios y asociaciones de instaladores locales.

El objetivo de esta oferta, que tiene vigencia durante todo el 2014, es impulsar la dinamización de este colectivo de profesionales en la región a través de la presentación de importantes bonificacio-

nes ligadas a la consecución de objetivos comerciales en los sectores de finca habitada, Pymes, comunidades de propietarios y grandes consumidores de gas natural.

Con esta oferta abierta, Gas Natural Distribución busca incrementar el número de nuevas conexiones a su red de distribución, reforzando así la presencia del gas natural en la región e impulsando la actividad de los instaladores sevillanos.

El componente tecnológico tiene también un gran protagonismo dentro de la oferta pública, ya que los instaladores, podrán disponer en gasnaturaldistribucion.com de una pasarela informativa y de gestión en la que podrán tramitar todo lo referente a promociones, documentación de nuevos puntos de suministro, gestión de solicitudes y muchos trámites más.

Para finalizar el encuentro se procedió a un apartado de ruegos y preguntas en el que Juan Antonio Pazos, Carlos Arrabal y Jorge Carrasco, respondieron a las cuestiones planteadas por el instalador.

Fremap analiza en Epyme las novedades en materia de seguridad social para autónomos

En una jornada técnica celebrada el pasado 16 de septiembre la empresa Fremap analizó el nuevo plan integral de medidas de reforma de las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y de la gestión de la incapacidad temporal, en el marco de lo establecido en el Programa Nacional de Reformas. La ponencia se centró especialmente en las obligaciones y derechos de los autónomos

Benito Martín-Montalvo Sánchez y Francisco Javier Pérez Blanco, Director y Técnico de Prestaciones de FREMAP fueron los encargados de desarrollar un programa que destacó principalmente los siguientes puntos: contingencias profesionales y prestación económica del subsidio de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Normativa

Este plan se compone de un Proyecto de Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y el Real Decreto (RD 621/2014) que regula determinados aspectos de la gestión y control de los procesos de Incapacidad Temporal en el primer año de duración.

Esta nueva regulación afecta, por un lado, a las mutuas en su integridad, es decir, naturaleza, gobernanza, régimen económico, responsabilidades y funciones, etc., y, por otro lado, a determinados aspectos de la gestión de la prestación por incapacidad temporal.

En busca de la transparencia

El Proyecto de Ley modifica el régimen jurídico de las Mutuas estableciendo la nueva denominación como Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, al tiempo que aclara la naturaleza jurídica pública de los recursos económicos que financian a las mutuas y de las prestaciones que dispensan.

Con la nueva regulación, cargos, sueldos, contratos y cualquier otro mecanismo de funcionamiento estarán regulados por una norma que delimita claramente cuáles deben ser las funciones de presidente y gerente; cuantifica los sueldos de los miembros directivos de la mutua y articula la participación de los agentes sociales, incluidos los autónomos, en las comisiones de control y seguimiento de las mutuas. Esta comisión será informada permanentemente de la gestión que realiza



Los autónomos de Epyme se interesaron por la jornada

cada entidad y propondrá medidas para mejorarla si se diera el caso.

Por otra parte, el nuevo proyecto de ley reforzará el control sobre los fondos que gestionan las mutuas y extremará también los controles sobre estas entidades, ya que son entidades privadas que gestionan recursos y prestaciones públicas.

Cese en la actividad más asequible

Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social gestionan también la prestación por cese en la actividad de los trabajadores autónomos. Hasta ahora, el procedimiento se había mostrado muy complicado lo que hacía que el número de beneficiarios fuera muy reducido.

El Proyecto de Ley simplifica los trámites para el acceso a esta prestación por la que cotizan los trabajadores autónomos. Entre otras modificaciones, se elimina el requisito de proteger obligatoriamente las contingencias profesionales; reduce al 10% en un año el nivel de pérdidas por motivos económicos, técnicos, organizativos o de producción (antes, el 30% en un año o el 20%, en dos); se mejoran los medios de prueba que se pueden utilizar; el tipo de cotización se adaptará en las leyes de presupuestos anuales y oscilará entre el 2,2 y el 4 por ciento.

Gestión de la Incapacidad Temporal

La prestación por Incapacidad temporal es el subsidio que recibe el trabajador cuando por razón de enfermedad o accidente común o profesional se ve imposibilitado temporalmente para desempeñar su trabajo habitual. En este sentido, las normas aprobadas tratan de mejorar los niveles de eficacia y transparencia en el procedimiento desde su inicio.

Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social podrán actuar desde el primer día de la baja laboral. Cuando consideren –con la información clínica de que dispongan– que el beneficiario podría no estar impedido para el trabajo, tendrán la posibilidad de formular propuestas motivadas de alta médica dirigidas a la Inspección Médica de los Servicios Públicos de Salud. Las Mutuas comunicarán simultáneamente al trabajador afectado y al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), para su conocimiento, que se ha enviado la mencionada propuesta de alta.

La Inspección Médica de los Servicios Públicos de Salud deberá comunicar a la Mutua y al INSS, en un plazo máximo de cinco días hábiles, la emisión del alta o su denegación. En el caso de que se desestime la propuesta de alta de la mutua o no se conteste en forma y plazo, la mutua

podrá solicitar el alta al INSS, que deberá contestar en un plazo de 4 días.

En este sentido hay que matizar que el Real Decreto que se incluye en este paquete normativo, relativo a la regulación de determinados aspectos de la incapacidad temporal en los primeros 365 días, se establece un régimen transitorio en cuanto a los plazos de contestación durante los 6 meses siguientes a la entrada en vigor, a la espera de que la futura Ley de Mutuas culmine su tramitación parlamentaria y entre en vigor. En el caso de los Servicios Públicos de Salud, será de 11 días, mientras que para el INSS serán 8.

Por tanto, serán siempre los facultativos de los Servicios Públicos de Salud o del Instituto Nacional de la Seguridad Social quienes tengan la última palabra para que los trabajadores se reintegren a su puesto de trabajo, una vez restablecidos.

De acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, se regula expresamente la posibilidad de suspender la prestación cautelarmente cuando el trabajador no se presente a un reconocimiento médico. Si en el plazo de 4 días no ha justificado debidamente la ausencia, se extinguirá la situación de incapaci-

dad temporal. De esta forma, si la ausencia ha sido por causa justificada, no se extingue automáticamente la prestación como ocurría previamente a la modificación.

Incapacidad temporal primeros 365 días

El paquete normativo contempla asimismo ajustes y modificaciones que afectan a la prestación de la baja laboral en los primeros 365 días, a través del Real Decreto que regula determinados aspectos de la gestión y control de los procesos de Incapacidad Temporal en el primer año de duración.

Uno de los aspectos más destacados es la reducción de cargas burocráticas al modificarse la periodicidad de los partes de confirmación de baja. Además favorecerá a los trabajadores y sus familiares que no deberán desplazarse al centro de salud cada 7 días para recoger dichos partes, sino que estará ajustado a la previsión del seguimiento clínico. También favorece a la empresa ya que reduce las cargas de tramitación de la confirmación de la baja del trabajador.

A partir de ahora el parte de confirmación se extenderá de acuerdo a la duración estimada por el médico:

-Hasta cinco días de baja, se podrá expedir el parte de baja y de alta en la misma visita.

-Entre 5 y 30, cada 14 días.

-Entre 31 y 60, cada 28 días.

-En procesos de larga duración, más de 61 días, la confirmación se expedirá cada 35 días.

Por otra parte, será obligatorio que en los partes de confirmación conste la duración probable de la incapacidad temporal y la fecha del nuevo reconocimiento médico. Esto permitirá al empresario y trabajador tener una previsión del proceso.

Los médicos dispondrán de tablas de duración estándar por patologías que tienen en cuenta la enfermedad que padece el trabajador, su edad y la actividad laboral que realiza.

El Real Decreto incluye también la regulación de la transmisión diaria por vía telemática de los partes de baja y alta desde los Servicios Públicos de Salud de las comunidades autónomas al INSS y de este organismo a las mutuas, cuando sean responsables de la protección del trabajador.

Finalmente, se potenciará la colaboración en sus distintos aspectos con los Servicios Públicos de Salud de las comunidades autónomas para el control de la prestación por Incapacidad Temporal.



BROKERS ASOCIADOS S.L.

Correduría de Seguros

**Calle Américo Vespucio 25
41092 de Sevilla**

ateco@atecobrokers.com

Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55

Registro Dirección General de Seguros J-435 Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Salud / Medicina Privada
- Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (D&O)
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus Asociados

Una nueva normativa europea de gases fluorados verá la luz en enero

El nuevo Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006, será de aplicación a partir del 1 de enero y se sumará a las restricciones impuestas por la normativa e impuestos españoles. Andrés Mateos Capita, profesor del aula de formación de Epyme, analiza la nueva normativa.

Los beneficios producidos por los hidrocarburos halogenados (gases fluorados) para la sociedad durante el pasado siglo, y lo que llevamos de éste, han sido numerosos tanto en el campo de la refrigeración, como en el de los disolventes, agentes extintores de incendios, o aislantes en las celdas de alta tensión, etc. Hasta tal punto que en algunos ambientes se hablaba de ellos como "gases milagrosos".

Cuando la Industria comenzó a utilizar estos productos no se conocían los efectos nocivos que podrían generar en el Medio Ambiente. Pero desde que a mediados de los años 70s, un grupo de investigadores, encabezado por los doctores Mario Molina y Sherwood Rowland, publicaran su trabajo acerca de los hidrocarburos halogenados y sus productos de descomposición presentes en la estratosfera y el descubrimiento años más tarde del "agujero de la capa de ozono", forzó a la comunidad internacional a establecer calendarios para reducir en lo posible las emisiones de estos compuestos a la atmósfera, primero al aprobar el Protocolo de Montreal y años más tarde el Protocolo de Kioto.

El Protocolo de Montreal, adoptado por un gran número de países, fijó un calendario para la eliminación paulatina, primero de los llamados CFC (clorofluorcarbonos), y posteriormente los HCFC (hidroclorofluorcarbono). Con la aprobación del Protocolo de Kioto, aprobado en el seno de la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, se estableció el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, clasificando a los hidrocarburos halogenados como parte de estos gases.

Teniendo en cuenta el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Unión Europea como estado



Andrés Mateos Capita en el aula taller de Epyme

miembro del Protocolo de Kioto, decidió que había que adecuar la normativa sobre gases fluorados a dicho informe.

En este ámbito se ha aprobado el Reglamento (UE) Nº 517/2014, que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, sustituyendo al Reglamento (CE) 842/2006, dando un margen de tiempo a los distintos países miembros de la Unión Europea, a adecuar sus normativas (en el caso de España el RD 795/2010) a dicho reglamento.

En este ámbito se ha aprobado el Reglamento (UE) Nº 517/2014, que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, sustituyendo al Reglamento (CE) 842/2006, dando un margen de tiempo a los distintos países miembros de la Unión Europea, a adecuar sus normativas (en el caso de España el RD 795/2010) a dicho reglamento.

Para alcanzar los objetivos establecidos por Naciones Unidas, la Comisión Europea ha adoptado una hoja de ruta basada en una economía hipo-carbónica competitiva en 2050. En dicha hoja de ruta se fijó que las emisiones equivalentes de CO₂ proceden-

tes de los gases fluorados, deben reducirse en un 72-73 % de aquí a 2030 y en un 70-78 % de aquí a 2050, con respecto a los niveles de 1990. Hay que tener en cuenta que el Reglamento (CE) 842/2006 se aprobó para cumplir con los objetivos de la Unión Europea, que entonces pretendía reducir las emisiones de CO₂ en un 8% con respecto a los niveles de 1990, objetivo que mejoraba las indicaciones del Protocolo de Kioto, fijadas en un 5%.

El nuevo reglamento establece una serie de modificaciones con respecto al anterior, encaminadas, a reducir cada vez más las emisiones de CO₂ y por tanto es más restrictivo, fijando un calendario para la eliminación paulatina de gases fluorados con un alto PCA.

Uno de los factores que se modifica, son los umbrales para fugas y sistemas de detección de fugas, pasando a contabilizarse en toneladas de CO₂ equivalentes. La actual reglamentación fija la periodicidad de los controles de fuga en función de los kilos de gases fluorados que tiene el sistema o equipo. De esta forma una celda de alta tensión que tenga 2,9 Kg de hexafluoruro de azufre, gas que tiene

un PCA de 22.200, y por tanto tiene una contribución al calentamiento atmosférico 22.200 veces superior al CO₂, estaría exento del control de fugas obligatorio. Sin embargo un equipo con 3 Kg de R-134a, con PCA 1300, y por tanto, con una contribución sensiblemente inferior, estaría obligado a tener un control de fugas cada 12 meses, lo que no parece demasiado lógico.

Por tanto, nos parece más adecuado el nuevo sistema a la hora de establecer la periodicidad de los controles de fugas, que tiene en cuenta tanto la masa de gas fluorado del sistema, como su PCA (poder de calentamiento atmosférico), incorporando el concepto de tonelada equivalente de CO₂, que se obtiene multiplicando los Kg de gas fluorado por su PCA.

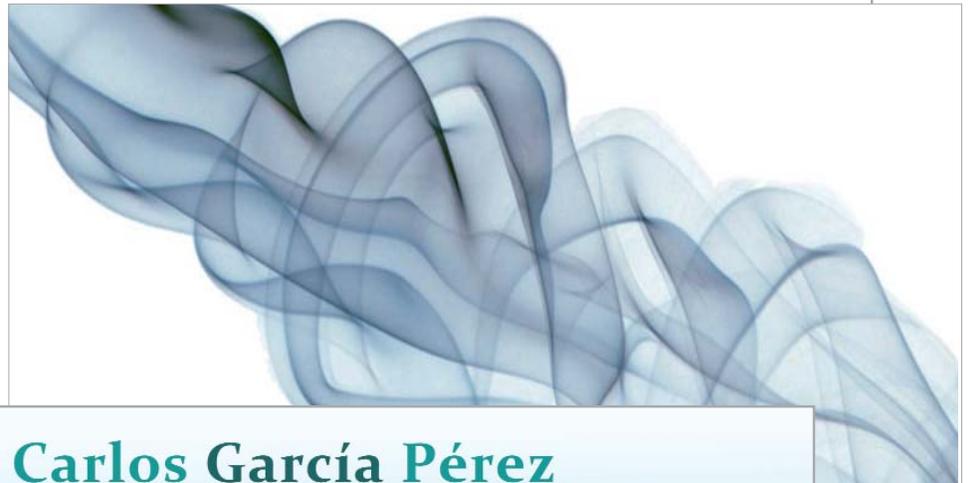
Otra de las novedades es que a partir del 1 enero de 2017 los equipos de aire acondicionados se comercializarán sin precarga de gas. Este punto nos parece de especial importancia, no parece lógico que un profesional debidamente formado para la manipulación de gases fluorados tenga obligatoriamente que tener un certificado para la instalación de estos equipos y que un particular

sin ningún tipo de conocimientos en la materia, pueda comprar un aparato en una tienda o en una gran superficie y no se les exija absolutamente nada.

Siguiendo con las novedades, el nuevo reglamento fija un calendario para la eliminación paulatina de los HFC con un alto PCA, de manera que los fabricantes andan buscando soluciones alternativas basadas en refrigerantes que nos ofrezcan unas prestaciones similares a los actuales y que a su vez sean lo más respetuosos posible con el medio ambiente.

Para finalizar queremos incidir en que hay que intentar conseguir un mundo con las

máximas comodidades posibles y con el menor coste sobre el medio ambiente sin dejar de pensar en las personas, y hacemos esta consideración tomando como ejemplo el cambio producido en los refrigeradores domésticos, donde se sustituyó el gas R-134a, cuyo PCA es de 1300, por el R.600a gas con un PCA de 4. Visto de esta manera, está claro que el R-600a nos ofrece las mismas prestaciones siendo mucho más respetuoso con el medio ambiente que el R-134a, pero mientras este último pertenece al grupo de seguridad A1/L1, ya que no es ni tóxico ni inflamable, el primero es inflamable, y por tanto, puede llegar a ser peligroso para las personas.



Juan Carlos García Pérez
Instalaciones eléctricas
y de telecomunicaciones

- **Empresa Certificadora de Redes Informáticas**
- **Empresa Colaboradora del Programa de Iluminación Eficiente**



636047757

Castillo Utrera 3
41500 Alcalá de Gdra electricajuanca@yahoo.es

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



JULIO

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



AGOSTO

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



Fenie Energía participa en el proyecto URB-Grade

El principal fin del proyecto es el desarrollo de una herramienta que permita visualizar de manera rápida el consumo energético de una ciudad completa, consumidor a consumidor, y detectar cuáles son los consumidores más eficientes y cuáles son las mejores medidas de ahorro que se pueden aplicar para reducir el consumo global.

El proyecto se desarrollará hasta octubre de 2015, y para su demostración se desplegará toda la infraestructura de medición necesaria en tres ciudades europeas piloto:

-Eibar (España): El principal objetivo en este piloto será el análisis de la iluminación de las calles para verificar qué tecnologías son las más eficientes y analizar los potenciales ahorros de medidas como la sustitución de lámparas, modificación de



horarios de iluminación, instalación de sensores, etc.

-Kalundborg (Dinamarca): El objetivo aquí será el análisis del consumo en los hogares y el efecto sobre el comportamiento de los consumidores domésticos por cambios en señales regulatorias. En concreto, se considerarán con especial interés los consumidores con vehículo eléctrico para analizar su integración en la red eléctrica.

-Barcelona: El objetivo más importante en esta ciudad será analizar el consumo de los locales de los instaladores eléctricos, pudiendo detectar potenciales ahorros en sus costes.

Chint Electric adherido al Plan Anti-reactiva de Madrid

La multinacional CHINT ELECTRICS se ha adherido al Plan Anti-reactiva de la Comunidad de Madrid. Un proyecto con el que se impulsa la instalación de baterías de condensadores dentro de los fines establecidos en la planificación energética de la Comunidad de Madrid. Entre estos fines destaca la promoción de la eficiencia energética, a través de las baterías automáticas que compensan la energía reactiva. El plan busca dinamizar la actividad instaladora de la región madrileña con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y los consumos eléctricos, destacando el sector residencial, junto al terciario e industrial. Las ayudas son directas, con una bonificación de 50 euros para equipos de condensadores de hasta



50kVar y de 100 euros para potencias superiores. Chint Electric, con su gama de Baterías Automáticas AUTO-BCC, ofrece un portfolio completo de soluciones para compensación de energía reactiva con impacto directo en la factura eléctrica, con hasta un 30 por ciento de ahorro y una amortización inferior a 12 meses. Además del beneficio económico, las baterías de condensadores mejoran el rendimiento de la instalación.

"Comparte y Recicla" recoge más de 40.000 juguetes



Entre el 20 y el 29 de junio se llevó a cabo la campaña "Comparte y Recicla", una acción solidaria con la finalidad de la recogida de juguetes usados para su donación a otros niños que puedan disfrutar de ellos. Los juguetes susceptibles de ser donados eran aquellos que siguieran en funcionamiento, no estuvieran rotos ni les faltasen piezas, para que pudieran tener una nueva vida en manos de otro niño. En aquellos casos en que no se hallasen en buenas condiciones para su reutilización, los residuos se canalizaron para su adecuado reciclaje.

Además de la propia recogida de juguetes, la campaña tenía como objetivos concienciar a los niños sobre la importancia de compartir sus propios juguetes a través de la donación a otros niños, responsabilizar sobre el cuidado de los juguetes para que puedan tener una vida útil más larga y ser disfrutados por otros niños, y propiciar la educación en valores trabajando en familia la donación de juguetes mediante su selección, la valoración de su estado o la reparación si es necesario.

La iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración de Radio Nacional de España, la Fundación Crecer Jugando y "Un Jugete, una Ilusión", como organizadores de la campaña, y

a Cruz Roja como entidad receptora de los juguetes que, tras pasar por un proceso de recuperación, serán distribuidos a través de sus proyectos de infancia en dificultad social. Por otra parte, los que no se hallen en condiciones de ser reutilizados serán adecuadamente reciclados gracias a la colaboración de Fundación ECOTIC y Recytech, que se encargarán de su recogida, transporte y adecuado tratamiento. Los juguetes donados se entregaron en los centros de Toys'R'us, Juguetos y Alcampo, que actuaron como centros de recepción.

La primera edición de esta iniciativa ha logrado recoger más de 8 toneladas de juguetes, lo que se traduce en una estimación de más de 40.000 juguetes. Los niños han sido los principales protagonistas de "Comparte y Recicla", ya que han sido quienes han tomado la iniciativa para donar aquellos juguetes con los que jugaban menos, e incluso muchos han donado juguetes prácticamente nuevos para que sigan haciendo felices a otros niños. La buena acogida de la iniciativa por parte de las familias se evidencia en la gran cantidad de juguetes entregados durante la semana de campaña; de hecho, la organización ha recibido varias peticiones para ampliar el tiempo de recogida en futuras ediciones.



Vaillant celebra su 140 aniversario

Bajo el lema '140 años de responsabilidad. Para hoy y el futuro', Vaillant celebra este año su 140 aniversario como una de las marcas líderes del sector de la calefacción, agua caliente y refrigeración. La marca alemana, celebra esta especial fecha con una gira por toda Europa de la liebre Vaillant y una exposición sobre el pasado, presente y futuro de la compañía que se podrá ver en varios países europeos.

Pasado, presente y futuro

Durante estos 140 años de historia, han sido muchas las innovaciones desarrolladas por Vaillant que han marcado la evolución del sector de la climatización. La exposición conmemorativa de este especial aniversario hace un recorrido por alguno de estos hitos, desde 1874 hasta la actualidad.

Recordando el pasado, se presentan los datos clave más

importantes relacionados con la historia de la compañía y se muestran innovadores productos de Vaillant que supusieron una auténtica revolución como el primer calentador estanco creado en 1894, la primera versión de un calentador mural, fabricado en 1905, o la calefacción central, de 1924. En el pasado más reciente hay otros hitos como la introducción de la tecnología de condensación de calefacción y la energía solar térmica en 1995 y 1997 respectivamente. Como curiosidad se muestra el origen y significado del famoso logotipo de la marca con la liebre como elemento central del mismo.

El presente de Vaillant tiene que ver con los temas que son actualmente importantes para la empresa. La tecnología de la condensación sigue siendo una parte importante de lo que Vaillant es y hace, sin olvidar que

los productos basados en energías renovables, como las bombas de calor y la producción combinada de calor y electricidad (CHP) son cada vez más significativos.

El futuro se centra en los próximos 140 años, el cuidado por el medio ambiente, los productos más innovadores, la sostenibilidad etc...

140 años de compromiso

"Desde que la compañía fue fundada en 1874, Vaillant ha mostrado un profundo sentido de responsabilidad hacia sus clientes, empleados y la sociedad", explica Dr. Carsten Voigtländer, CEO de Vaillant Group. "Somos parte de la solución a los problemas mundiales relacionados con la protección del clima, el uso eficiente de la energía y la reducción de las emisiones de carbono. Con la ayuda de nuestras tecnologías,



estamos haciendo una contribución significativa a la conservación de los recursos."

Aldeas Infantiles

Como broche final Vaillant ha firmado un acuerdo estratégico con la ONG Aldeas Infantiles SOS por el que se compromete con la ONG a realizar una contribución anual que les ayude en la labor que llevan a cabo día a día. Aldeas Infantiles SOS trabaja activamente en 133 países y su principal misión es ayudar a niños y familias necesitadas proporcionando educación, asistencia médica y fomentando proyectos de autoayuda.

Schneider Electric presenta Altivar Process

Schneider Electric ha anunciado el lanzamiento de Altivar Process, una nueva gama de variadores para aplicaciones de procesos de 0.75KW a 1,5 MW. Se trata del primer variador de velocidad del mercado con "servicios inteligentes integrados".

Gracias a la convergencia del ámbito IT y las tecnologías OT, los variadores Altivar Process proporcionan un valor añadido a las industrias del Agua (WWW), Petróleo y Gas (O&G), Minería, Metales y Minerales (MMM), y Alimentación y bebidas (F&B), ya que permiten una optimización del negocio y el proceso industrial a través de la mejora de la gestión de los activos en



su ciclo de vida y un consumo de energía optimizado.

Los variadores Altivar Process son una solución "verde" ya que el 70% de sus componentes son reciclables. En este sentido, cabe destacar que cuentan con la etiqueta "Green Premium".

Nuevo Catálogo Tarifa Fleck 2014

En el nuevo catalogo tarifa 2014, vigente desde el 1 de septiembre, Fleck presenta su amplia gama de productos para la producción de agua caliente sanitaria entre los que están:

- Termos multiposición: Fleck dispone de termos que trabajan de forma eficiente tanto en posición vertical como horizontal.
- Termos super-estrechos, que encajan fácilmente en cualquier espacio.
- Termos con resistencia envainada. A diferencia de las resistencias sumergidas, las resistencias ceramicas envainadas se extraen directamente desde el exterior de forma rápida y limpia.
- Termos con doble acumula-



dor: DUO, gama de termos eléctricos de diseño exclusivo, con las mejores prestaciones: tecnología ECT de control electrónico de temperatura, sistema ABS de alta seguridad y función REC de ahorro energético.

Llega a Grupo Electro Stocks Afumex Easy de Prysmian

El conocimiento, la tecnología y la innovación más avanzada de Prysmian han hecho posible el lanzamiento de AFUMEX Easy. El nuevo cable de Prysmian aúna las técnicas más avanzadas para lograr una solución inteligente, sencilla, avanzada, limpia y perfecta.

Easy to Strip:

Incorpora un separador anti adherente, que permite realizar un fácil pelado de forma limpia, eficiente y fiable, sin talco.

Easy to Flex:

La cubierta de alta calidad, con mejores prestaciones, hace de Afumex Easy un cable más flexible, manejable y sin memoria.

Promoción Electro Stocks

Todas tus compras acumuladas en el período comprendido entre el 01/07/2014 y el



31/12/2014 superiores a 9.000 euros en Wirepol, Afumex Plus 750 y Afumex 1000 o Easy en rollos, te dan premio seguro (*): Compras acumuladas superiores a 9.000 euros: BICICLETA ELÉCTRICA Ebike con motor de 250W, cambio Shimano 6 velocidades y plegable.

*Máximo un regalo por cliente. Los regalos alcanzados se entregarán al mes siguiente de la finalización de la promoción.

65.000m de puentes de cable OBO en una central eléctrica



En Hamm-Uentrop, la empresa RWE Power AG desarrolla su fábrica con los bloques D y E. Ambos bloques sustituyen los bloques de 160 MWh puestos en marcha a principios de los años 60. El rendimiento total de los dos nuevos bloques de hulla alcanza una capacidad diez veces mayor: 1.600 MWh. Con ello, la eficacia de la central es claramente superior a la de sus predecesoras. Para obtener la misma producción de corriente, requiere un 20% menos de hulla. Para que la central pueda funcionar de forma óptima, es

necesario tender numerosos cables de corriente y líneas a través de los bloques. Por ello, OBO instala actualmente sistemas portacables en el bloque E, las centrales secundarias y los edificios de instalaciones de conmutación para los bloques E y D. OBO tiene previsto suministrar a Hamm-Uentrop un total aproximado de 65.000 metros de sistemas de puentes de cable y 7.000 metros de sistemas de escalerillas portacables. Y estas cifras podrían aumentar, ya que la licitación para el equipamiento sigue convocada.

Salvador Escoda presente en Genera 2014

El fabricante Austriaco Solar Energy, líder mundial en Energía Solar Térmica, ha editado la nueva tarifa 2014/15. Salvador Escoda S.A. distribuidor en exclusiva para España, dispone ahora de las últimas novedades tales como:

-El nuevo colector con acumulador integrado Solcrafe: un sistema integrado de captador y acumulador revolucionario en el que, además del rendimiento, el diseño del producto es una realidad factible.

-La nueva gama de colectores solares planos de alto rendimiento Mediterráneo: ideal para sistemas de agua caliente y calefacción.

-Los nuevos grupos hidráulicos con bombas circulatorias de alta eficiencia.



-La ampliación de modelos de depósitos con serpentín hasta 750 litros.

No dude en solicitar en su delegación más cercana, una copia de la tarifa o visitar la zona de descargas en: http://www.salvadorescoda.com/tarifas/Solar_Energy_Catalogo_2014.pdf

ODF se incorpora a Epyme como socio colaborador

On Demand Facilities es un gestor energético especializado en los procesos de reducción de costes en la gestión de activos de grandes corporaciones y colectivos. Desde sus inicios, las acciones de esta compañía se han centrado en el uso y gestión de la energía y también el agua, combinando conocimiento específico desde el punto de vista tecnológico con el sectorial, normativo y regulatorio.

El ocaso del sector inmobiliario permitió a On Demand Facilities centrarse en la gestión de la energía y especializarse en la demanda específica de clientes como la administración, el mundo financiero y los sectores con un alto componente retail. Toda su experiencia en el mercado local



la están trasladando también al mercado latinoamericano donde cuentan ya con proyectos potenciales en Colombia, México, Panamá y Brasil.

Su línea principal de negocio son los servicios energéticos, pero entendiendo estos servicios con un concepto más amplio que el que se asocia normalmente a este término. Para el equipo de On Demand Facilities se traduce en "la gestión de activos demandadores de energía, orientada a la reducción de costes de explotación para sus clientes".

Simon expositor en "ELECTROFORUM SEVILLA"



Simon participó en la segunda edición de ELECTROFORUM celebrada el pasado 12 de Junio en Sevilla.

Electroforum, promovido por el Grupo Electro Stocks ha conseguido un gran éxito de asistencia, según estima la organización, más de 2.000 instaladores han participado en las conferencias y visitado los stands de los fabricantes.

Simón ha presentado sus soluciones más innovadoras: Detail 82 e Iluminación interior, así como participado en dos de las ponencias:

Soluciones para adaptarte a las categorías voz y datos del futuro impartida por Miquel Martin.

Soluciones de ahorro energético en terciario por Ana Fernández.

Smart [4] LB/HB: la nueva gama de luminarias led de Gewiss

La nueva gama Smart[4] de luminarias industriales LED de Gewiss rompe con el muy empleado "Me too" para indicar que ya tienen una gama con este tipo de fuente. Para su desarrollo, Gewiss partió de un folio en blanco en el que detallaron todas las cualidades que una luminaria LED innovadora debería de incorporar y posteriormente movilizaron todos los recursos de la compañía para hacerla realidad.

Cuatro son los motivos que hacen de esta nueva gama un producto especial: Son eficientes, una calidad de luz de primer orden, inmediato retorno de la inversión y muy fáciles para la sustitución punto a punto de productos de tecnología tradicional.

Cuenta con soluciones para la sustitución de fluorescencia hasta 2x58W y descarga hasta 400W ME con unos ahorros mínimos de un 50% en energía.



Otras características sobresalientes son su reproducción cromática Ra>80, color de luz neutra de 4000K y larga vida de 80.000 hrs con una tasa de supervivencia del 90% y flujo mínimo garantizado del 80%.

Un gran paquete de lúmenes, cuatro ópticas, posibilidad de integración en sistemas de control centralizado, muy bajo peso, materiales ecológicos y reciclables al 100% y numerosos accesorios hacen de Smart [4] una gama realmente inteligente.

Ariston Thermo Group inaugura nuevas instalaciones en Madrid

La nueva sede de Ariston y Fleck en Madrid cuenta con unas modernas instalaciones donde se aplicarán los métodos de formación más punteros para la formación de los profesionales del sector, especialmente importante durante todo 2015 debido a la nueva normativa ErP que regula el consumo energético y que generará el cambio de productos e instalaciones.

Conscientes de que en Europa el consumo energético y sus consecuentes emisiones están provocadas por tres grandes áreas: industria, transportes y confort térmico, nuestra res-

ponsabilidad, convertida en objetivo estratégico, es que en 2020 el 80% de nuestro negocio proceda de soluciones renovables y de alta eficiencia energética. Como dice Paolo Merloni, Presidente de Ariston Thermo Group; "este contexto nos estimula a continuar evolucionando para alcanzar la Excelencia, no solo de nuestros productos y sistemas, sino también de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes".

La inauguración de las instalaciones situadas en la Avenida Renia Sofia 12 de Leganés tendrá lugar el próximo 9 de octubre de 2014.

Siemens, liderazgo en la nueva revolución: Industria 4.0

Siemens celebró recientemente su 119º aniversario de presencia en España, un hito que no hubiera sido posible si la compañía no hubiera ido evolucionando a lo largo de la historia y no se hubiera adelantado a su tiempo. El pasado 7 de mayo Joe Kaeser, presidente y CEO de Siemens AG, presentó oficialmente la visión 2020 de la compañía y los pasos que tiene que recorrer para continuar siendo un proveedor de tecnología innovadora dentro del mundo de la electrificación, la automatización y la digitalización.

Industria 4.0 y la distribución

A día de hoy, la electrificación y la automatización están ya muy presentes en toda la Industria española, pero la llegada de una digitalización profunda y extensa en todos los ámbitos de la producción industrial va a causar que los procesos de venta y comercialización de los productos y soluciones que la Industria necesita cambien y migren hacia un mundo en el que el software y la virtualización adquieran mucho mayor relevancia. Siemens denomina a esta cuarta revolución industrial "Industria 4.0".

Bienvenida a los nuevos socios

- BARRENO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
- MANREPSE, S.L.
- CASTELLANO VALLEJO INSTALACIONES
- MONTAJES ELECTRICOS JUANELE, S.L.
- ELECOBSAN, S.L.
- RAYMA, S.C.
- GARCIA GONZALEZ, RAFAEL
- RODRIGUEZ RUIZ, DAVID
- GARCIA MARTIN, ANTONIO
- VALLEJO ORELLANA, JOSE LUIS
- GENEREN TECNOLOGIA ENERGETICA
- WORLD ELECTRIC 2012, S.L.U.
- GESMITER
- INGENIERIA DE MANTENIMIENTO
- INSTALADORA PENINSULAR DEL GAS, S.L.
- JIMENEZ MORALES, JOSE MANUEL
- LEYCA SISTEMAS, S.L.

Socios Adheridos

- CORDERO DEL PINO, BENJAMIN
- DIAZ LIGERO, RAUL
- GOMEZ HERMOSIN, CARLOS
- PANDO MORILLO, ENRIQUE
- SOTUCA GARCIA, ANTONIO JESUS

Socios Junior

- CARRILLO MARTINEZ, FRANCISCO
- DOMINGUEZ SUAREZ, DAVID
- ROMERO CONESA, ANDRES

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si estás buscando trabajo y te gustaría ver tu currículum publicado en la revista Epyme, entrégalo en la sede de nuestra asociación o envíalo por correo electrónico a informa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Jaime Adolfo Pancorbo Garcés

Tif: 605977882. Sevilla

Formación: 1. Montador de estructura de aeronaves. 2. Técnico Auxiliar Administrativo. 3. Técnico Especialista en Comercio Internacional. 4. Operador de Gruas Torre. 5. Tarjeta Profesional de la Construcción.

Experiencia: Amplia experiencia como Peón y Oficial de 1º en albañilería. También como Oficial de 1º montador de cubiertas y ornamentación de zinc, cobre y plomo. Experiencia como operador de gruas torre.

Jonathan Manuel Rial Rojo

Tif: 678 020 368 Sevilla.

Formación: 1. Montaje y Mantenimiento de Energía Solar Fotovoltaica. 2. Ciclo superior de Electrotecnia y Automatismos. 3. Cursos de atención al cliente y de prevención de riesgos laborales. 4. Formación en prevención de riesgos laborales, instalación e infraestructuras en cable de pares y fibra óptica.

Experiencia Profesional: 1. Prácticas recientes en empresa de telecomunicaciones. 2. Montador y Mantenedor de Energía Solar Fotovoltaica. 3. Peón electricista. 4. Experiencia como gestor comercial y promotor de ventas.

Francisco José Conde Caleyá

Tif: 674532348 Sevilla

Formación: 1. Título de Técnico Especialista instalaciones y líneas eléctricas. 2. certificado de cualificación individual en baja tensión nivel especialista. 3. Formación específica y general en P.R.L..

Experiencia Profesional 1. Diez años de experiencia en todo tipo de instalaciones de baja tensión y mantenimiento de las mismas. 2. Doce años de experiencia en el mantenimiento de instalaciones de airbus military.

Victor M. Pérez Senin

Tif: 646 825 013. Sevilla

Formación: 1. FP Grado Medio (Rama Electricidad). 2. TPC. 3. Formación Inicial y específica en P.R.L. 4. Uso Seguro, Manejo y Manutención de Carretilas Elevadoras. 4. Montaje De Andamios.

Experiencia Profesional 1. Cinco años de experiencia en montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas. 2. Once años de experiencia en Planificación y mantenimiento de jardinería y de edificios (pintura, electricidad, revisiones y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, montaje y desmontaje de muebles, manipulación de cargas, etc).

Manuel López Domínguez

Tif: 656859696- Sevilla.

Formación: 1. Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. 2. Escuela de empleo FRAEF LABORA de mantenimiento y instalación de aires acondicionados. 3. P.R.L. inicial y específico. 4. Curso para cualquier carga de refrigerantes fluorados. 5. Carnet de mantenimiento y prevención de la legionella.

Experiencia Profesional: 1. Dos años de experiencia en instalación y mantenimiento de aires acondicionados, electrodomésticos, calderas, termos, fontanería y reformas a particulares y establecimientos.

César García Díaz

Tif: 658790918 Sevilla

Formación y carnés: 1. Técnico de formación profesional en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor. 2. Ayudante de fontanería y climatización-calefacción, PCPI. 3. Carnet RITE. 4. Curso gases fluorados cualquier carga. 5. Curso de Legionella. 6. Curso Operador de calderas. 7. Curso de PRL oficinas 8 y 20 horas.

Experiencia Profesional: 3 meses como ayudante de climatización, 14 meses como peón de climatización.

Jorge Rocha Ruiz

Tif: 615.173.219 Palomares

Formación: 1. Técnico de Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío y producción de calor. 2. Carnet RITE. 3. Curso gases fluorados cualquier carga. 4. Curso de Legionella. 5. Curso de PRL oficinas 8 y 20 horas.

Experiencia Profesional 15 meses de experiencia en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados.

José Luis Carvajal Zapata

Tif: 664738191 Bollullas de la Mitación

Formación: 1. Técnico de Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío y producción de calor. 2. Carnet RITE. 3. Curso gases fluorados cualquier carga. 4. Curso de Legionella. 5. Curso de PRL oficinas 8 y 20 horas.

Experiencia Profesional 1. un año de experiencia en Montaje, instalaciones y mantenimiento de aires acondicionados. 2. Un año de experiencia como peón de carpintería y peón agrícola.

Samuel Hernández Hidalgo

Tif: 697-20-06-43 El Ronquillo

Formación y carnés: 1. Técnico en actividades físico-deportivas. 2. Técnico de Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío y producción de calor. 3. Carnet RITE. 4. Curso gases fluorados cualquier carga. 5. Curso de Legionella. 6. Curso de PRL oficinas 8 y 20 horas.

Experiencia Profesional como: 5 meses de experiencia como monitor deportivo; 14 meses como instalador y mantenedor de aire acondicionado.

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las cerca de 1000 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2014

Socio adherido	25 euros / mes
Autónomo (solo)	40 euros / mes
Empresa de 2 personas	44 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	58 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	65 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	72 euros / mes
Socio colaborador	700 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

Las cuotas de socio están exentas de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Clásicos de nuestro catálogo



Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos 3ª Edic.

Autor: Conaif

Editorial: Conaif.

ISBN: No disponible.

Páginas: No disponible.

Precio: 51,52 euros + iva.

Venta: Epyme.

Outlet en nuestro sector



Comentarios al RITE 4ª Edición.

Autores: Conaif

Editorial: Conaif, 2010.

ISBN: No disponible.

Páginas: No disponible.

Precio: 24 euros + I.V.A socios **Venta:** Epyme

Gratuitos:



Manual Práctico de las bombas de Calor

Autores: Baxi

Editorial: Baxi, 2013.

ISBN: No disponible.

Páginas: 83

Precio: Retirada gratuita en Epyme hasta fin de existencias.

Outlet en nuestro sector



Manual de calefacción por suelo radiante

Autores: Conaif.

Editorial: Conaif, 2007.

ISBN: No disponible.

Páginas: No disponible.

Precio: 23,18 euros + I.V.A **Venta:** Epyme

Top 5 más solicitados

- 1º Nuevo REBT + DVD.
- 2º Guía técnica de aplicación del RBT.
- 3º RITE 2007.
- 4º Manual de instalador. Energía solar térmica.
- 5º RITE 2007 + resumen NORMAS UNE

Publicaciones Propias

- 1º Manual de Mantenimiento de Alta Tensión
- 2º Talonario Certificados de instalación y mantenimiento de Gas
- 3º Pasos para denunciar el intrusismo (coleccionable)
- 4º ¿Cómo evitar el timo del gas? (coleccionable)
- 5º Manual de instalación para casetas de feria (coleccionable)

Ponemos a disposición del instalador los recursos bibliográficos y novedades editoriales que puedan ser de utilidad en el día a día de la profesión. **Tenemos una de las librerías y bibliotecas más completa del sector. Puedes ver y consultar nuestros listados en www.epyme.es en el área correspondiente.** Allí encontrarás las novedades editoriales más significativas en las distintas especialidades de la instalación:

Electricidad

Telecomunicaciones

Fontanería

Varios

Climatización, calefacción y ACS

Frío Industrial

Protección contra Incendios

Energías Renovables

Gas

Productos Petrolíferos Líquidos

Aparatos a Presión

NOTA: Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.

NOTA: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.